GOBERNACION DEL CAUCA

NIT. 891580016-8

REGISTRO PRESUPUESTAL DE COMPROMISOS

Registro No. **2746**

Vigencia: 2.024 **Fecha de Compromiso:** 23 de abril de 2024

Beneficiario GARCIA NAVIA CLAUDIA XIMENA **Nit:** 34568417 - 1

No. C.D.P. : 724 **Fecha de Expedición del C.D.P.:** 13 de febrero de 2024 **Con Formalidades Plenas**

Tipo de Compromiso Prestacion de Servicios

Contrato: 1299 **Fecha:** 23/04/2024 **Vence:** 31/12/2024

Objeto: BPIN 2024003190008 - DC-SGP-CD-068-2024 - PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ENLACE PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA ESTRATEGIAS DE PARTICIPACIÓN Y CONSEJERÍA REGIONAL EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO, "IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, INTERÉTNICA, CAMPESINA Y DIVERSIDAD DE CREENCIAS PARA UN GOBIERNO TRANSPARENTE EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA".

Cto.Utilidad : GOBIERNO Y PARTICIPACION COMUNITARIO **Regional** Departamento del Cauca

Identificación Presupuestal	Concepto		Valor
Gastos-Inversion			
03 - 2.3.7.45.02.1000.02.2.3.2.02.02.06 - 20	Comercio y distribución; alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua		7.200.000,00
	Recurso Propio-Libre Destinación INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION ICL		
	Clasificadores		
	--64241-1.2.1.0.00-16.0	1.400.000,00	
	--63220-1.2.1.0.00-16.0	600.000,00	
	--63111-1.2.1.0.00-16.0	4.700.000,00	
	--64220-1.2.1.0.00-16.0	500.000,00	
03 - 2.3.7.45.02.1000.02.2.3.2.02.02.08 - 997	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción		22.800.000,00
	Recurso Propio-Destinación Específica UTILIDADES ILC		
	Clasificadores		
	--83190-1.3.3.11.03-16.0	22.800.000,00	
		Total Compromisos	$30.000.000,00

Programación de Pagos

Mes	Valor
Mayo	$7.000.000,00
Junio	4.500.000,00
Julio	4.600.000,00
Agosto	4.600.000,00
Septiembre	4.700.000,00
Octubre	4.600.000,00
Valor Total Prog.	$30.000.000,00

FLOR KEIDE BOLAÑOS LOPEZ
PROFESIONAL ESPECIALIZADA PRESUPUESTO

Elaboró: RMERA

ISO	Código	Versión	Fecha

GOBERNACION DEL CAUCA

NIT. 891580016-8

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Certificado No. **724**
Fecha de Vencimiento 31/12/2024
Prórrogas 0
Vigencia Fiscal: 2.024 **Fecha de Expedición:** 13 feb. 2024

Objeto: BPIN 2024003190008 "PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ENLACE PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA ESTRATEGIAS DE PARTICIPACIÓN Y CONSEJERÍA REGIONAL EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO, "IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, INTERÉTNICA, CAMPESINA Y DIVERSIDAD DE CREENCIAS PARA UN GOBIERNO TRANSPARENTE EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA".

Solicitante: EDGAR GOMEZ CASTILLO

Identificación Presupuestal	Concepto		Valor
Gastos-Inversion			
03 - 2.3.7.45.02.1000.02.2.3.2.02.02.06 - 20	Comercio y distribución; alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua		18.342.600,00
	Recurso Propio-Libre Destinación INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION ICL		
	Clasificadores		
	--64241-1.2.1.0.00-16.0	8.197.267,00	
	--63220-1.2.1.0.00-16.0	1.000.000,00	
	--63111-1.2.1.0.00-16.0	8.645.333,00	
	--64220-1.2.1.0.00-16.0	500.000,00	
03 - 2.3.7.45.02.1000.02.2.3.2.02.02.08 - 997	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción		22.800.000,00
	Recurso Propio-Destinación Específica UTILIDADES ILC		
	Clasificadores		
	--83190-1.3.3.11.03-16.0	22.800.000,00	
		TOTAL CERTIFICADO	41.142.600,00

FLOR KEIDE BOLAÑOS LOPEZ
SECRETARIA DE HACIENDA - E

Elaboró: EMICOLTA

ISO	Código	Versión	Fecha

Gobernación del Cauca	**CUENTA DE COBRO**	**Código: F-GF-02** **Versión: 1.0** **Página : 1 de 1**

FECHA		
DIA	MES	AÑO
03	07	2024

No. DE CONTRATO	1299-2024		
CONTRATANTE	GOBERNACIÓN DEL CAUCA		
CONTRATISTA	CLAUDIA XIMENA GARCIA NAVIA		
No. DE IDENTIFICACION	34.568.417	EXPEDIDA EN	POPAYÁN - CAUCA
SUPERVISOR(A)	MILLER MIGUEL HURTADO MUÑOZ		
NIVEL PROFESIONAL	DIRECTIVO	DESPACHO	SECRETARIO DE GOBIERNO Y PARTICIPACIÓN.

VALOR A PAGAR
La suma de TRES MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS ($3.800.000)
CONCEPTO VALOR A PAGAR
Prestación de Servicios, en el marco de ejecución del Contrato Nº 1299 DEL 23 DE ABRIL DE 2024 cuyo objeto es **““PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ENLACE PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA ESTRATEGIAS DE PARTICIPACIÓN Y CONSEJERÍA REGIONAL EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO, "IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, INTERÉTNICA, CAMPESINA Y DIVERSIDAD DE CREENCIAS PARA UN GOBIERNO TRANSPARENTE EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA””.**

Manifiesto bajo gravedad de juramento que no tomare costos o deducciones asociados a los ingresos que percibo en la ejecución del contrato N° 1299 del 23 de Abril de 2024; por consiguiente, la retención en la fuente cuando hubiere lugar se tendrá en cuenta lo previsto en el numeral 10 del artículo 20 del Estatuto Tributario.	SI		NO	X

PERIODO:	(25/ 05/ 2024)	(24/06/2024)
FIRMA RECIBIDO		**FIRMA CONTRATISTA**
		

DATOS CONTRATISTA
DIRECCIÓN: TRANSVERSAL 9 No 56N 97 **TELEFONO O CELULAR: 310-5464035**

TIPO DE INFORME			No. DE CONTRATO	PERIODO DEL INFORME	
				DESDE (dd/mm/año)	HASTA (dd/mm/año)
PARCIAL	X	FINAL	1299-2024	25/05/2024	24/06/2024

CONTRATANTE	DEPARTAMENTO DEL CAUCA		
N° PROCESO CONTRATACION SECOP	DC-SGP-CD-068-2024		
CONTRATISTA	CLAUDIA XIMENA GARCIA NAVIA		
No. DE IDENTIFICACIÓN	34.568.417	**EXPEDIDA EN**	POPAYÁN - CAUCA
No. TELÉFONO y/o CELULAR	310-5464035		
SUPERVISOR	MILLER MIGUEL HURTADO MUÑOZ		
NIVEL	DIRECTIVO.	**DESPACHO**	SECRETARIO DE GOBIERNO Y PARTICIPACIÓN.
INTERVENTOR (si aplica)	N/A		
No. DE IDENTIFICACIÓN	N/A	**EXPEDIDA EN**	N/A
No. TELÉFONO y/o CELULAR	N/A		
APOYO A LA SUPERVISION	LAURA MARIA CEBALLOS LERMA		
IDENTIFICACION	1.010.209.946	**EXPEDIDA EN**	BOGOTA. D.C.
NIVEL EDUCATIVO	ESPECIALISTA	**DESPACHO**	
No. TELÉFONO y/o CELULAR	3218548875		
CDP No.	724 el 13 de febrero de 2024.	**CRP No.**	2746 del 23 de Mayo de 2024.
IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL	03 - 2.3.7.45.02.1000.02. 2.3.2.02.02.06 - 20 03 - 2.3.7.45.02.1000.02. 2.3.2.02.02.08 - 997	**VALOR TOTAL DEL CONTRATO**	El valor total del contrato a celebrar es por la suma de hasta **TREINTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($30.000.000),** de los cuales hasta **VEINTIDOS MILLONES OCHOCIENTOS**

			MIL PESOS M/CTE ($22.800.000), corresponden al pago por concepto de honorarios, los cuales EL DEPARTAMENTO cancelará de la siguiente manera: Seis (6) actas parciales cada una por valor de TRES MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($3.800.000) Cada acta parcial se pagará previa presentación del informe de actividades, cuenta de cobro, constancia de recibo a satisfacción del servicio suscrita por el supervisor del contrato y presentación de los comprobantes de pago de Seguridad Social. PARAGRAFO PRIMERO. GASTOS DE PERMANENCIA, VIAJE Y/O DESPLAZAMIENTO: En caso de que se requiera que el contratista realice actividades fuera

			del domicilio contractual, el Departamento procederá a reconocer estos gastos hasta por el valor de SIETE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($7.200.000)
FORMA DE PAGO	El valor total del contrato a celebrar es por la suma de hasta **TREINTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($30.000.000),** de los cuales hasta **VEINTIDOS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($22.800.000),** corresponden al pago por concepto de honorarios, los cuales EL DEPARTAMENTO cancelará de la siguiente manera: Seis (6) actas parciales cada una por valor **de TRES MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($3.800.000)** Cada acta parcial se pagará previa presentación del informe de actividades, cuenta de cobro, constancia de recibo a satisfacción del	PAGO No.	02

	servicio suscrita por el supervisor del contrato y presentación de los comprobantes de pago de Seguridad Social.		
VALOR A PAGAR	$ 3.800.000		
PAGO SEGURIDAD SOCIAL			
IBC al sistema de Seguridad Social (40% del Ingreso mensual)	$ 1.520.000	PERIODO COTIZADO	MAYO
EPS	S.O.S.	VALOR PAGADO	$ 193.000
ARL	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS	VALOR PAGADO	$ 8.200
AFP	COLPENSIONES	VALOR PAGADO	$ 247.100
VALOR TOTAL PLANILLA		PLANILLA No.	30254127
OBJETO DEL CONTRATO			
"PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ENLACE PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA ESTRATEGIAS DE PARTICIPACIÓN Y CONSEJERÍA REGIONAL EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO, "IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, INTERÉTNICA, CAMPESINA Y DIVERSIDAD DE CREENCIAS PARA UN GOBIERNO TRANSPARENTE EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA"			

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS		
N°	**ACTIVIDAD CONTRACTUAL**	**ACCIONES DESARROLLADAS**
1.	Desarrollar con los diferentes actores institucionales públicos, privadas, internacionales, sociales y/o comunitarias alianzas estratégicas con el fin de fortalecer los procesos de reconocimiento a la diversidad en el marco del enfoque de participación y consejería regional.	En el periodo comprendido entre el 25 de Mayo al 24 de Junio de 2024, se desarrollaron las siguientes actividades no se ejecutó esta actividad 1. Los días 28, 29 y 30 se acompañó a la agenda de trabajo definida por el DNP, como Misión Especial para el Cauca, especialmente a la región norte en el ejercicio de priorización de proyectos e iniciativas en las mesas técnicas

		V1: Agenda de trabajo, listado de asistencia y registro fotográfico (3 días)
2.	Realizar mesas de trabajo con las diferentes administraciones municipales, con el fin de establecer la oferta institucional diseñada para el desarrollo de sus planes, programas y proyectos.	En el periodo comprendido entre el 25 de Mayo al 24 de Junio de 2024, se desarrollaron las siguientes actividades no se ejecutó esta actividad • El día 27 y 28 de mayo de 2024, realice mesa de trabajo con alcalde de Caloto, se socializo el proyecto de gobernanza de la Consejería Territorial al Igual que priorización de necesidades del Municipio V2: Lista de Asistencia y Acta • El día 31 de mayo y 01 de Junio de 2024, realice mesa de trabajo con alcalde de Corinto, se socializo el proyecto de gobernanza de la Consejería Territorial al Igual que priorización de necesidades del Municipio V3: Lista de Asistencia – acta • El día 03 y 04 de Junio de 2024, realice mesa de trabajo con alcalde de Almaguer, se socializo el proyecto de gobernanza de la Consejería Territorial al Igual que priorización de necesidades del Municipio V4: Lista de Asistencia El día 16, 17 y 18 de Junio de 2024, realice mesa de trabajo con alcalde de Argelia, se socializo el proyecto de gobernanza de la Consejería Territorial al Igual que priorización de necesidades del Municipio V5: Lista de Asistencia - acta

3.	Identificar de acuerdo a los planes de acción y plan operativo de inversiones de los Municipios del Departamento del Cauca los programas y proyectos que requieran acompañamiento a nivel departamental y nacional para su respectiva ejecución	En el periodo comprendido entre el 25 de Mayo al 24 de Junio de 2024, se desarrollaron las siguientes actividades no se ejecutó esta actividad: 1. El 12 de Junio de 2024, se asistió a una reunión con la Ingeniera Andrea Ordoñez de infraestructura en la cual se presentó el objetivo del apoyo y acompañamiento de los consejeros territoriales y se revisaron los proyectos / municipios que están en estado crítico y requieren de un acompañamiento especial con diálogos con la comunidad para dar a conocer su estado actual así como las acciones que se adelantan para finalizar la ejecución de los mismos V6. Registro Fotográfico y Lista de Asistencia • El día 13 de junio del 2024, se realizó Con la secretaria de Educación una reunión, con el fin de presentar el equipo de consejería y buscar los mecanismos de articulación para tener mejor capacidad de respuesta ante los municipios y las diferentes organizaciones sociales. V7: Acta de reunión, listado de asistencia, registro fotográfico. El 14 de Junio de 2024, se asistió a una reunión con el subgerente técnico de EMCASERVICIOS con el objetivo de hacer seguimiento a los proyectos que se encuentran en ejecución y que han tenido algunas dificultades para su normal desarrollo. Proyectos que los municipios requieren se puedan agilizar y de esa maneja evitar las vías de hecho. V8: Registro Fotográfico, Acta
4.	Articular entre el Departamento y los Municipios las actividades preparatorias necesarias para el desarrollo de los diferentes espacios de dialogo que	En el periodo comprendido entre el 25 de Mayo al 24 de Junio de 2024, se desarrollaron las siguientes actividades no se ejecutó esta actividad No se ejecutaron actividades en esta actividad

	fortalezcan sus diferentes organizaciones civiles y sociales	
5.	Apoyar a la Secretaría de Gobierno y Participación en el seguimiento de los compromisos realizados en las diferentes instituciones u organizaciones en aras de garantizar el cumplimiento de los acuerdos establecidos	En el periodo comprendido entre el 25 de Mayo al 24 de Junio de 2024, se desarrollaron las siguientes actividades no se ejecutó esta actividad No se ejecutaron actividades en esta actividad
6.	Apoyar en la estructuración y organización de las diferentes propuestas que se requieran en el Municipio.	En el periodo comprendido entre el 25 de Mayo al 24 de Junio de 2024, se desarrollaron las siguientes actividades no se ejecutó esta actividad 1. El día 05 de junio del 2024 apoye la continuidad del trabajo con el DNP, en la misión especial para el Cauca. Este día nuevamente se realizó mesa de trabajo por sub regiones, donde se verificó con los municipios la matriz diligenciada previamente, se ajustaron algunos proyectos que habían quedado pendientes V9. Registro fotográfico
7.	Realizar apoyo en el fortalecimiento organizacional y comunitario.	En el periodo comprendido entre el 25 de Mayo al 24 de Junio de 2024, se desarrollaron las siguientes actividades no se ejecutó esta actividad No se ejecutaron actividades en esta actividad
8.	Brindar apoyo a la Secretaría de Gobierno y Participación en la realización de las diferentes mesas de diálogo y acciones de articulación que se desarrollan en el Departamento del Cauca	En el periodo comprendido entre el 25 de Mayo al 24 de Junio de 2024, se desarrollaron las siguientes actividades: • El día 11 de junio del 2024 asistió y apoyo la mesa de trabajo desarrollada con los organismos de seguridad para la construcción del PISCC para la vigencia 2024-2027. V10: Listado de asistencia y registro fotográfico

9.	Apoyar en las demás actividades para el cumplimiento de las metas y objetivos.	En el periodo comprendido entre el 25 de Mayo al 24 de Junio de 2024, se desarrollaron las siguientes actividades: • El día 11 de junio del 2024 se realizó mesa de trabajo y con el Secretario de Gobierno del Departamento con el fin de recibir orientaciones para el apoyo a las actividades programadas por la secretaria. V11. Registro fotografía y lista de asistencia

DOCUMENTOS ANEXOS	No. FOLIOS, CD'S, DVD'S
Los enunciados en cada uno de los medios de verificación y los Documentos requeridos en la lista de chequeo.	20 hojas, medios de verificación

Dado en la ciudad de Popayán, a los Tres (03) días del mes de Julio de 2024

FIRMA CONTRATISTA	

ASOPAGOS s.a.

RAZÓN SOCIAL :	CLAUDIA XIMENA GARCIA NAVIA
IDENTIFICACIÓN:	CC-34568417
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACIÓN REPORTE:	2024-06-27
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2024-06-27
FECHA DE PAGO:	2024-06-27
ENTIDAD DE PAGO:	BANCOLOMBIA
PERÍODO PENSIÓN:	2024-05
PERÍODO SALUD:	2024-05
NÚMERO PLANILLA:	30254127
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	30254127
TIPO DE PLANILLA:	I

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS018	805001157	SOS-EPS	1	$ 1.520.000	$ 0	$ 0	$ 3.000	$ 190.000	$ 193.000
25-14	900336004	COLPENSIONES	1	$ 1.520.000	$ 0	$ 0	$ 3.900	$ 243.200	$ 247.100
14-23	860011153	POSITIVA	1	$ 1.520.000	$ 0	$ 0	$ 200	$ 8.000	$ 8.200
				Total a pagar	$ 0	$ 0	$ 7.100	$ 441.200	$ 448.300

PAGADO

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	05/07/2024

Comprobante

de pago en línea

ASOPAGOS

Pago realizado por: CLAUDIA XIMENA GARCIA NAVIA

Nro. de recibo: 30254127

Descripción del pago: Pago de seguridad Social Integrado

Identificación del contribuyente: 10.10.11.80

Concepto: CC

Razón Social: 34568417

Fecha y hora de la transacción: Jueves 27 de Junio de 2024 07:23:11 AM

Nro. de comprobante: 0000037392

Valor pagado: $ 448,300.00

Producto: *******9431

Bancolombia S.A.

Comuníquese con nuestra Sucursal Telefónica Bancolombia: Bogotá 343 0000 - Medellín 510 9000 - Cali 554 0505 - Barranquilla 361 8888 - Cartagena 693 4400 - Bucaramanga 697 2525 - Pereira 340 1213 - El resto del país 01 800 09 12345 - Sucursales Telefónicas en el exterior: España 900 995 717 - Estados Unidos 1866 379 9714, en caso de recibir una alerta o notificación de una transacción que presenta alguna irregularidad.

Bancolombia nunca le solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospechoso@bancolombia.com

Certificado Bancario

Miércoles, 1 de mayo de 2024

Señor(a)
A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que CLAUDIA XIMENA GARCIA NAVIA identificado(a) con CC 34568417, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	86836859431	2007/10/08	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario.

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141037770816

(415)7707212489984(8020) 000014103777081 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
3 4 5 6 8 4 1 7	1	Impuestos y Aduanas de Popayán 1 7	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	3 4 5 6 8 4 1 7	1 9 9 3 0 4 3 0

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cauca 1 9	Popayán 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
GARCIA	NAVIA	CLAUDIA	XIMENA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla
MY BONITA	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cauca 1 9	Popayán 0 0 1

41. Dirección principal: TV 9 56 N 97 CON RESERVA DEL BOSQUE BL 4 CA 11

42. Correo electrónico: claudiaxgarcia40@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 0 5 4 6 4 0 3 5	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2
7 4 9 0	2 0 2 1 0 4 1 5	5 6 1 1	2 0 2 1 1 2 1 4		0 0 2 0	5 6 3 0

Ocupación

51. Código	52. Número establecimientos
	1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	2	2	4	9																					

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

22- Obligado a cumplir deberes formales a

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 05 - 02 / 07 : 31: 58

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre GARCIA NAVIA CLAUDIA XIMENA

985. Cargo CONTRIBUYENTE

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141037770816

(415)7707212489984(8020) **000014103777081 6**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
		Impuestos y Aduanas de Popayán 1 7	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Otro tipo de establecimiento 9 9	Expendio a la mesa de comidas preparadas 5 6 1 1	

162. Nombre del establecimiento		
MY BONITA		
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Cauca 1 9	Popayán 0 0 1	
165. Dirección		
CR 9 54 N 61		
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
2 1 7 8 3 4	2 0 2 1 1 2 1 4	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	
3 1 0 5 4 6 4 0 3 5		

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
162. Nombre del establecimiento		
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
165. Dirección		
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
162. Nombre del establecimiento:		
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
165. Dirección		
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

Gobernación del Cauca
Oficina Asesora Jurídica

LA OFICINA ASESORA JURÍDICA DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA
CERTIFICA

DOCUMENTOS PRE-CONTRACTUALES		**DOCUMENTOS CONTRACTUALES**	
ESTUDIOS PREVIOS	X	CLAUSULADO	X
CDP	X	PÓLIZA Y/ APROBACION DE POLIZA	N/A
ANÁLISIS DEL SECTOR	X	RP	X
CONSTANCIA DE IDONEIDAD	X	ACTA DE INICIO	X
CERTIFICADO DE INEXISTENCIA	X	ASIGNACIÓN DE SUPERVISOR	X
HOJA DE VIDA	X		

INFORMACIÓN DE PAGOS									
	NÚMERO DE ACTAS								
SOPORTE DE ACTAS	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**
FACTURA O CUENTA DE COBRO	X								
RECIBIDO A SATISFACCIÓN	X								
INFORME CONTRATISTA	X								
COMPROBANTE DE EGRESO	X								

Que, una vez revisados los aplicativos de contratación SECOP II Y SIA OBSERVA a la fecha, los citados documentos correspondientes al **contrato No. 1299 de 2024**, con número de proceso **DC-SGP-CD-068-2024** de la señora **CLAUDIA XIMENA GARCIA NAVIA,** identificada con la cédula de ciudadanía **No. 34568417** de Cali-Valle, cuyo objeto es: **"PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ENLACE PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA ESTRATEGIAS DE PARTICIPACIÓN Y CONSEJERÍA REGIONAL EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO, "IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, INTERÉTNICA, CAMPESINA Y DIVERSIDAD DE CREENCIAS PARA UN GOBIERNO TRANSPARENTE EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA"**. Se encuentran cargados lo que se puede evidenciar en la vista pública de los mismos. Con base en lo anterior, el supervisor considera procedente tramitar el pago correspondiente a la **SEGUNDA (2)** cuota mensual.

Se anexan copias del reporte del SIA OBSERVA generadas desde la vista pública.

Expedido en Popayán, a los veintisiete (27) días del mes de junio de 2024.

DAVID FERNANDO MOLINA PÉREZ
Oficina Asesora Jurídica

Revisó: Miguel Garcés – Contratista Oficina Asesora Jurídica.
Revisó: Carlos Eduardo González Garcés – Técnico Administrativo Secretaría de Gobierno y Participación

Resumen Información del Contrato

Información Básica

Objeto:	**PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ENLACE PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA ESTRATEGIAS DE PARTICIPACION Y CONSEJERIA REGIONAL EN EL MARCO DE LA EJECUCION DEL PROYECTO, IMPLEMENTACION DE ESTRATEGIAS DE PARTICIPACION CIUDADANA, INTERETNICA, CAMPESINA Y DIVERSIDAD DE CREENCIAS PARA UN GOBIERNO TRANSPARENTE EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA.**		
Valor:	**Valor Inicial: $30.000.000,00** **+ Adiciones: 0** **= Valor Vigente: $30.000.000,00**		
Nombre o Código:	**1299-2024**	Modalidad de Selección:	**Contratación Directa**
Procedimiento / Causal:	**Prestación de Servicios Profesionales y Apoyo**	Tipo de Contrato:	**Contrato de Prestación de Servicios**
Fecha de Suscripción (aaaa/mm/dd):	**2024/04/23**	Fecha del Acta de Inicio (aaaa/mm/dd):	**2024/04/25**
Fecha de Finalización (aaaa/mm/dd):	**2024/10/25**	Fecha de Finalización Ampliada (aaaa/mm/dd):	
Plazo de Ejecución:	**183 Día(s)**	Año de Suscripción:	**2024**
Dias Suspensión	**0**	Anticipo:	**No**

Estado actual del contrato:	**RENDIDO**	Novedades del contrato:	
Fecha Rendición Original	**2024/05/06**	Fecha(s) de Rendición Modificada(s):	
El contrato ya fue auditado?	**NO**	Fecha(s) de Auditoría:	

Vigencias para el contrato actual

Agregar / Editar Vigencias

Rubros asociados al contrato

03 - 2.3.7.45.02.1000.02.2.3.2.02.02.06 - 20-Comercio y distribución alojamiento servicios de suministro de comidas y bebidas servicios de transporte y servicios de distribución de electricidad gas y agua	2024	Recursos Propios	Inversión	Social	$456.928.800,00
03 - 2.3.7.45.02.1000.02.2.3.2.02.02.08 - 997-Servicios prestados a las Empresas y servicios de Produccion	2024	Recursos Propios	Inversión	Social	$118.800.000,00

Agregar / Editar Rubros

Certificado Disponibilidad Presupuestal (C.D.P.)

Precontractual	724	2024/02/13	03 - 2.3.7.45.02.1000.02.2.3.2.02.02.06 - 20 - Comercio y distribución alojamiento servicios de suministro de comidas y bebidas servicios de transporte y servicios de distribución de electricidad gas y agua	$7.200.000,00	$0,00	$0,00	Contratación Matriz Legal, Contratación Matriz Legal (/handlers/filehandler.ashx?ianx=73665489&ianxa=104778961&eid=03ca1e71-1601-4df3-a09e-2df81eeacf6e)
Precontractual	724	2024/02/13	03 - 2.3.7.45.02.1000.02.2.3.2.02.02.08 - 997 - Servicios prestados a las Empresas y servicios de Produccion	$22.800.000,00	$0,00	$0,00	Contratación Matriz Legal, Contratación Matriz Legal (/handlers/filehandler.ashx?ianx=73665505&ianxa=104778983&eid=03ca1e71-1601-4df3-a09e-2df81eeacf6e)
			Total C.D.P.s:	**$30.000.000,00**	**$0,00**		

Vincular C.D.P.

Registro Presupuestal (R.P.)

Contractual	2746	2024/04/23	$7.200.000,00	$0,00	$0,00	Contratación Matriz Legal, Contratación Matriz Legal (/handlers/filehandler.ashx?ianx=73665762&ianxa=104779357&eid=03ca1e71-1601-4df3-a09e-2df81eeacf6e)
Contractual	2746	2024/04/23	$22.800.000,00	$0,00	$0,00	Contratación Matriz Legal, Contratación Matriz Legal (/handlers/filehandler.ashx?ianx=73665798&ianxa=104779430&eid=03ca1e71-1601-4df3-a09e-2df81eeacf6e)
		Total R.P.s:	**$30.000.000,00**	**$0,00**		

Agregar / Editar R.P.

Contratistas

34568417	CLAUDIA XIMENA GARCIA NAVIA.	Contratista	2024/04/30

Agregar / Editar Contratista

Supervisores - Interventores

76319154	MILLER MIGUEL HURTADO MUÑOZ	Externo (Supervisor/Interventor)	2024/04/30

Agregar / Editar Supervisores

Fechas Registradas

2024/04/23	Fecha de Suscripción (Firma Contrato)	2
2024/04/25	Fecha de Inicio (Acta de Inicio)	2
2024/10/25	Fecha de Finalización (Proceso Inicio)	2
2024/04/17	Fecha de Publicación en el SECOP Ver Publicación (https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE)	2

Agregar / Editar Fechas

Documentos de Legalidad Anexados

ETAPA - FASE	DESCRIPCIÓN	ARCHIVOS	REQUISITO	
Precontractual Elaboración Contrato	CDP/COMPROBANTE DE PRESUPUESTO O EL QUE HAGA SUS VECES(AGR)	1	Requerido	
Precontractual Elaboración Contrato	CDP/COMPROBANTE DE PRESUPUESTO O EL QUE HAGA SUS VECES(AGR)	1	Requerido	
Contractual Registro Contratación	REGISTRO PRESUPUESTAL (AGR)	1	Requerido	
Contractual Registro Contratación	REGISTRO PRESUPUESTAL (AGR)	1	Requerido	
Precontractual Elaboración Contrato	DOCUMENTOS QUE ACREDITEN LA EXPERIENCIA Y REQUISITOS DE CONTRATACIÓN (AGR)	1	Requerido	
Precontractual Elaboración Contrato	ANÁLISIS DEL SECTOR (AGR)	1	Requerido	
Precontractual Elaboración Contrato	CONSTANCIA DE IDONEIDAD(AGR)	1	Requerido	
Precontractual Elaboración Contrato	ESTUDIOS PREVIOS(AGR)	1	Requerido	

ETAPA - FASE	DESCRIPCIÓN	ARCHIVOS	REQUISITO	
Precontractual Elaboración Contrato	CERTIFICACIÓN DE NO EXISTENCIA DE PERSONAL (AGR)	1	Informativo	
Precontractual Elaboración Contrato	ACTO ADMINISTRATIVO DE JUSTIFICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA (AGR)	1	Informativo	
Precontractual Elaboración Contrato	ACTO ADMINISTRATIVO DE APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN (AGR)	1	Informativo	
Contractual Registro Contratación	ACTA DE INICIO (AGR)	1	Requerido	
Contractual Registro Contratación	DESIGNACIÓN DEL SUPERVISOR(AGR)	1	Requerido	
Contractual Registro Contratación	CONTRATO O SU EQUIVALENTE(AGR)	1	Requerido	
Contractual Registro Contratación	PÓLIZAS (AGR)	1	Informativo	
Contractual Registro Contratación	APROBACIÓN DE LA GARANTÍA (AGR)	1	Informativo	
Contractual Registro Contratación	INFORMES DE SUPERVISIÓN / INTERVENTORÍA(AGR)	1	Requerido	
Contractual Registro Contratación	INFORMES POR PARTE DEL CONTRATISTA	1	Requerido	
Contractual Registro Contratación	PAGOS REALIZADOS (AGR)	1	Requerido	
Contractual En Ejecución	FACTURAS O CUENTAS DE COBRO(AGR)	1	Requerido	

Anexar Documentos

Novedades - Adiciones

					Total Adiciones:	**$0,00**	

Agregar Adiciones

Novedades - Prórroga

NO SE ENCONTRARON NOVEDADES DE PRÓRROGA

Agregar Prórrogas

Novedades - Adición/Prórroga

									Total Adiciones:	**$0,00**

Agregar Adiciones/Prórrogas

Novedades - Cesión

NO SE ENCONTRARON NOVEDADES DE CESIÓN

Agregar Novedad Cesión

Novedades - Otrosí

NO SE ENCONTRARON NOVEDADES DE OTROSÍ

Agregar Novedad Otrosí

Novedades - Suspensión

NO SE ENCONTRARON NOVEDADES DE SUSPENSIÓN

Agregar Novedad Suspensión

Novedades - Reinicio

NO SE ENCONTRARON NOVEDADES DE REINICIO

Agregar Novedad Reinicio

Novedades - Terminación

NO SE ENCONTRARON NOVEDADES DE TERMINACIÓN

Agregar Novedad Terminación

Novedades - Liquidación

NO SE ENCONTRARON NOVEDADES DE LIQUIDACIÓN

Agregar Novedad Liquidación

Traza del contrato

RENDIDO MAYO 6 DE 2024
USR: JORGE GUZMAN

MARCADO MAYO 3 DE 2024
USR: David Molina

Mayo de 2024

VERIFICADO ABRIL 30 DE 2024
USR: Carlos Gonzalez

EDICIÓN CONTRATO ABRIL 30 DE 2024
USR: Carlos Gonzalez

Obseravaciones: 'SUPERVISOR MILLER MIGUEL HURTADO MUÑOZ VINCULADO AL CONTRATO ACTUAL.'

EDICIÓN CONTRATO ABRIL 30 DE 2024

USR: Carlos Gonzalez

Obseravaciones: 'CONTRATISTA CLAUDIA XIMENA GARCIA NAVIA. VINCULADO AL CONTRATO ACTUAL.'

EDICIÓN CONTRATO ABRIL 30 DE 2024

USR: Carlos Gonzalez

Obseravaciones: 'RP 2746 VINCULADO AL CONTRATO ACTUAL'

EDICIÓN CONTRATO ABRIL 30 DE 2024

USR: Carlos Gonzalez

Obseravaciones: 'RP 2746 VINCULADO AL CONTRATO ACTUAL'

EDICIÓN CONTRATO ABRIL 30 DE 2024

USR: Carlos Gonzalez

Obseravaciones: 'CDP 724 - 2024/02/13 - $22.800.000,00 VINCULADO AL CONTRATO ACTUAL'

EDICIÓN CONTRATO ABRIL 30 DE 2024

USR: Carlos Gonzalez

Obseravaciones: 'CDP 724 - 2024/02/13 - $7.200.000,00 VINCULADO AL CONTRATO ACTUAL'

EDICIÓN CONTRATO ABRIL 30 DE 2024

USR: Carlos Gonzalez

Obseravaciones: 'RUBRO 03 - 2.3.7.45.02.1000.02.2.3.2.02.02.08 - 997: Servicios prestados a las Empresas y servicios de Produccion >>> 2024 VINCULADO AL CONTRATO ACTUAL'

EDICIÓN CONTRATO ABRIL 30 DE 2024

USR: Carlos Gonzalez

Obseravaciones: 'RUBRO 03 - 2.3.7.45.02.1000.02.2.3.2.02.02.06 - 20: Comercio y distribución alojamiento servicios de suministro de comidas y bebidas servicios de transporte y servicios de distribución de electricidad gas y agua >>> 2024 VINCULADO AL CONTRATO ACTUAL'

REGISTRADO ABRIL 30 DE 2024

USR: Carlos Gonzalez

Abril de 2024

Cerrar

CLAUSULADO COMPLEMENTARIO AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS ELECTRÓNICO No. 1299 de 2024.

N°. DE PROCESO	DC-SGP-CD-068-2024
CONTRATANTE	DEPARTAMENTO DEL CAUCA
CONTRATISTA	CLAUDIA XIMENA GARCIA NAVIA
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	34.568.417 de Popayán (C)
OBJETO	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ENLACE PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA ESTRATEGIAS DE PARTICIPACIÓN Y CONSEJERÍA REGIONAL EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO, "IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, INTERÉTNICA, CAMPESINA Y DIVERSIDAD DE CREENCIAS PARA UN GOBIERNO TRANSPARENTE EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA
VALOR	El valor total estimado del contrato a celebrar es por hasta TREINTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($30.000.000) de los cuales hasta VEINTIDOS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($22.800.000), corresponden al pago por concepto de honorarios, y hasta SIETE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($7.200.000), como tope máximo por concepto de gastos permanencia, viaje y/o desplazamiento durante la vigencia del contrato
PLAZO	Seis (06) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

Entre los suscritos a saber, JORGE OCTAVIO GUZMAN GUTIERREZ, mayor de edad, vecino de esta ciudad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 76.327.158 de Popayán - Cauca, en su calidad de Gobernador del Departamento del Cauca, debidamente facultado para celebrar convenios y contratos mediante Ordenanza No. 072 del 27 de noviembre de 2023 y quien para efectos legales del presente contrato se denominará EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA, por una parte y por otra CLAUDIA XIMENA GARCIA NAVIA, identificado con la cédula de ciudadanía No 34.568.417 de Popayán (C), quien obra en nombre propio y quien manifiesta bajo la gravedad del juramento, el cual se entiende tomado con la firma del presente contrato, que no está incurso en causal alguna de inhabilidad o de incompatibilidad para contratar con el Estado y que para efectos del mismo se denominará EL CONTRATISTA, hemos acordado celebrar el presente contrato de prestación de servicios profesionales previas a las siguientes consideraciones: 1) El Secretario de Gobierno y Participación suscribió los correspondientes ESTUDIOS PREVIOS, que justifican la necesidad de esta contratación, lo cual hace viable la suscripción del presente contrato de Prestación de Servicios Profesionales. 2) La señora CLAUDIA XIMENA GARCIA NAVIA, se encuentra en capacidad de ejecutar el objeto contractual requerido, debido a que ha demostrado su idoneidad y experiencia para la realización del mismo. 3) Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 del 2015, y teniendo en cuenta que la entidad pretende celebrar múltiples relaciones contractuales con similar objeto, el Ordenador del gasto autoriza la celebración del contrato que se pretende suscribir con el Departamento del Cauca, ante la necesidad de apoyo que se presenta y detalla en los documentos previos, con el fin de cumplir con las competencias y metas de la Secretaría de Gobierno y Participación, así como lo relacionado en el proyecto de inversión. Es pertinente recalcar, que las especiales características y necesidades técnicas de las contrataciones a realizar y que justifican la celebración de relaciones contractuales con el mismo objeto se encuentran plasmadas en el estudio previo. En consecuencia, el presente Contrato de Prestación de Servicios Profesionales se regirá por

las siguientes cláusulas: CLÁUSULA PRIMERA. OBJETO: "PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ENLACE PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA ESTRATEGIAS DE PARTICIPACIÓN Y CONSEJERÍA REGIONAL EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO, "IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, INTERÉTNICA, CAMPESINA Y DIVERSIDAD DE CREENCIAS PARA UN GOBIERNO TRANSPARENTE EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA" CLÁUSULA SEGUNDA. OBLIGACIONES DE LAS PARTES: OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA: EL CONTRATISTA se obliga para con EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA a: 1. Realizar las actividades para el logro de los resultados objeto del contrato. 2. Elaborar informes parciales e informe final como soportes para el trámite y pagos pactados. 3. Cumplir las normas legales vigentes, en especial lo dispuesto en las Leyes 789 de 2002, 797 de 2003, 1122 de 2007 y 1150 de 2007 en lo referente al pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y en especial el Decreto 723 de 2013 que regula la afiliación al SISTEMA GENERAL DE RIESGOS LABORALES de las personas vinculadas a través de un contrato de prestación de servicios con entidades públicas. 4. Cumplir con el objeto del contrato de conformidad con lo requerido por la entidad y en el plazo estipulado. 5. Las establecidas en el artículo 5 de la Ley 80 de 1993. 6. Contar con un computador (portátil), en los casos en que la entidad no pueda suministrarle uno para el desarrollo normal de las actividades asignadas. 7. Cumplir con las normas o protocolos de bioseguridad establecidos por el gobierno nacional, en especial, aquellas implementadas por la entidad, con el fin de preservar su integridad personal y la de las comunidades con las cuales tenga relación durante la ejecución del contrato. 8. Abstenerse de brindar asesoría a personas naturales o jurídicas que manifiesten interés en presentarse a procesos de selección que adelanta la entidad. 9. Adjuntar en la plataforma SECOP II la documentación que soporte la ejecución del contrato dentro de los términos requeridos por el Supervisor. 10. Radicar dentro de los cinco (5) días siguientes de cada mensualidad de ejecución, la respectiva cuenta o factura, soportada. En caso contrario informar al supervisor la causa de su no radicación. 11. Comunicar inmediatamente al supervisor del contrato la ocurrencia de cualquier evento adverso que se presente en el desarrollo de la prestación de servicio objeto del presente contrato. 2.2 ALCANCE DEL OBJETO CONTRACTUAL Y/O ACTIVIDADES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA: Durante la ejecución del contrato, el contratista se obliga a desarrollar las siguientes actividades: 1. Desarrollar con los diferentes actores institucionales públicos, privadas, internacionales, sociales y/o comunitarias alianzas estratégicas con el fin de fortalecer los procesos de reconocimiento a la diversidad en el marco del enfoque de participación y consejería regional. 2. Realizar mesas de trabajo con las diferentes administraciones municipales, con el fin de establecer la oferta institucional diseñada para el desarrollo de sus planes, programas y proyectos. 3. Identificar de acuerdo a los planes de acción y plan operativo de inversiones de los Municipios del Departamento del Cauca los programas y proyectos que requieran acompañamiento a nivel departamental y nacional para su respectiva ejecución. 4. Articular entre el Departamento y los Municipios las actividades preparatorias necesarias para el desarrollo de los diferentes espacios de dialogo que fortalezcan sus diferentes organizaciones civiles y sociales. 5. Apoyar a la Secretaría de Gobierno y Participación en el seguimiento de los compromisos realizados en las diferentes instituciones u organizaciones en aras de garantizar el cumplimiento de los acuerdos establecidos. 6. Apoyar en la estructuración y organización de las diferentes propuestas que se requieran en el Municipio. 7. Realizar apoyo en el fortalecimiento organizacional y comunitario. 8. Brindar apoyo a la Secretaría de Gobierno y Participación en la realización de las diferentes mesas de dialogo y acciones de articulación que se desarrollan en el Departamento del Cauca. 9. Apoyar en las demás actividades para el cumplimiento de las metas y objetivos en el marco de ejecución del proyecto. 2.3 OBLIGACIONES DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA: 1) Pagar el servicio efectivamente prestado. 2) Ejercer la supervisión del presente contrato. CLÁUSULA TERCERA. VALOR Y FORMA DE PAGO: El valor total del contrato a celebrar es por la suma de hasta TREINTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($30.000.000), de los cuales hasta VEINTIDOS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($22.800.000), corresponden al pago por concepto de honorarios, los cuales EL DEPARTAMENTO cancelará de la siguiente manera: Seis (6) actas parciales cada una por valor de TRES MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($3.800.000) Cada acta parcial se pagará previa presentación del informe de actividades, cuenta de cobro, constancia de recibo a satisfacción del servicio suscrita por

el supervisor del contrato y presentación de los comprobantes de pago de Seguridad Social. PARAGRAFO PRIMERO. GASTOS DE PERMANENCIA, VIAJE Y/O DESPLAZAMIENTO: En caso de que se requiera que el contratista realice actividades fuera del domicilio contractual, el Departamento procederá a reconocer estos gastos hasta por el valor de SIETE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($7.200.000). Será responsabilidad exclusiva del supervisor, el autorizar los montos de gastos de desplazamiento de acuerdo a la estricta sujeción a los reales costos del mercado que integren el desplazamiento autorizado. PARAGRAFO PRIMERO. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL. Los pagos que realizará EL DEPARTAMENTO se harán con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 724 del 13 de Febrero de 2024, expedido por la Secretaría de Hacienda del Departamento. CLÁUSULA CUARTA: INEXISTENCIA DE RELACIÓN LABORAL: Las partes dejan expresa constancia que los servicios se prestarán de manera autónoma e independiente, sin subordinación alguna, por lo tanto, no se genera relación laboral y, de conformidad con lo establecido en el inciso 2, numeral 3º del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, el CONTRATISTA no tendrá derecho a prestaciones sociales. CLÁUSULA QUINTA. SUPERVISIÓN: El DEPARTAMENTO DEL CAUCA supervisará el cumplimiento del presente contrato a través del Doctor MILLER MIGUEL HURTADO MUÑOZ, Secretario de Gobierno y Participación, o quien haga sus veces o a quien el Ordenador del Gasto designe. Las partes acuerdan que EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA, a través del Secretario de Gobierno y Participación podrá modificar unilateralmente la designación del supervisor para lo cual bastará comunicación escrita en tal sentido. PARÁGRAFO: La supervisión tendrá las facultades establecidas en los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011. CLÁUSULA SEXTA. CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA: En caso de declaratoria de caducidad o de incumplimiento del contrato (total o parcial), el CONTRATISTA pagará al DEPARTAMENTO DEL CAUCA, una suma equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato, pena que se pacta por el mero retardo y sin perjuicio del cumplimiento de la obligación principal. El contratista renuncia expresamente a la tasación proporcional de la pena. El valor de la cláusula penal se tomará directamente de cualquier suma que se le adeude al CONTRATISTA, si la hubiere, y si esto no fuere posible se acudirá a cualquier otro medio para obtener el pago, incluyendo el de la jurisdicción coactiva. CLÁUSULA SÉPTIMA. MULTAS: El DEPARTAMENTO DEL CAUCA, podrá imponer y liquidar multas sucesivas diarias por las siguientes causales y de la siguiente forma: a) Por mora o incumplimiento injustificado de las obligaciones referentes a iniciar o no reanudar la prestación de servicios, según el caso, en la fecha determinada, o por suspensión temporal de la misma sin causa justificada o por causas imputables al Contratista, el uno por ciento (1%) del valor total del contrato por cada día de mora, sin superar el tres por ciento (3%) del valor total del mismo. b) Por el incumplimiento de cualquiera de las obligaciones pactadas en el contrato o las correspondientes al pago de aportes al sistema de seguridad social integral, el uno por mil (1‰) del valor total del contrato por cada día de retraso. PARÁGRAFO PRIMERO: Las multas tendrán como tope máximo el diez por ciento (10%) del valor del contrato, sin perjuicio de la cláusula penal pactada. Las multas serán impuestas directamente por el DEPARTAMENTO DEL CAUCA de conformidad con el artículo 17 de la ley 1150 de 2007 y siguiendo el procedimiento administrativo señalado en el artículo 86 de la ley 1474 de 2011. El contratista renuncia expresamente a ser reconvenido para su constitución en mora. PARÁGRAFO SEGUNDO: En el evento en que las multas no puedan ser descontadas oportunamente o no sean pagadas dentro del mes siguiente a su tasación por parte del CONTRATISTA, se descontarán de los pagos que se encontraren pendientes a su favor, de todas maneras. CLÁUSULA OCTAVA: GARANTÍAS: De conformidad con lo establecido en la Ley 1150 de 2007 artículo 7 y en el artículo 2.2.1.2.1.4.5. del Decreto 1082 de 2015, no se exigirán garantías por tratarsede una contratación directa, inferior al 10% del valor de la menor cuantía de la entidad, no se entregará anticipo y los servicios se pagarán previo recibo a satisfacción suscrito por el supervisor del contrato. CLÁUSULA NOVENA: INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES: EL CONTRATISTA afirma bajo la gravedad del juramento que se entiende prestado con la suscripción del presente contrato, que no se halla incurso en ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades y demás prohibiciones previstas en la Constitución Política y la ley, circunstancia legal que asume en su integralidad EL CONTRATISTA exonerando a la entidad contratante de su vinculación en responsabilidad disciplinaria por no ser de su conocimiento directo las relaciones de consanguinidad ni incompatibilidad que rodean al

CONTRATISTA, salvo las registradas a la suscripción del contrato y que se evidencian en los certificados de antecedentes disciplinarios, judiciales, fiscales y del registro nacional de medidas correctivas. CLÁUSULA DECIMA. INDEMNIDAD: EL CONTRATISTA deberá mantener al DEPARTAMENTO DEL CAUCA, a sus representantes y asesores indemnes y libres de todo reclamo, demanda, litigio, acción judicial y reivindicación de cualquier especie y naturaleza que se entable o pueda entablarse contra EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA por causas y omisiones de EL CONTRATISTA, debido a la ejecución del objeto del presente contrato. CLÁUSULA DECIMA PRIMERA. CADUCIDAD: Si se presentare alguno de los hechos constitutivos de incumplimiento de las obligaciones a cargo del CONTRATISTA, que afecte de manera grave y directa la ejecución del contrato y evidencie que puede conducir a su paralización, el DEPARTAMENTO DEL CAUCA podrá declarar la caducidad administrativa de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 de la ley 80 de 1993 y adoptará las medidas de control e intervención necesarias que garanticen la ejecución del objeto contratado. Si se declara la caducidad al CONTRATISTA se hará acreedor a las sanciones e inhabilidades previstas en la Ley. CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA. INTERPRETACIÓN, MODIFICACIÓN Y TERMINACIÓN UNILATERALES: En el presente contrato se pactan expresamente las cláusulas de interpretación, modificación y terminación unilateral de conformidad con lo dispuesto en los artículos 15, 16 y 17 de la Ley 80 de 1993 modificada por la Ley 1150 de 2007. CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA. CESIÓN Y SUBCONTRATOS: EL CONTRATISTA no podrá ceder ni subcontratar los derechos y obligaciones emanadas del presente contrato en persona natural o jurídica, nacional o extranjera, sin el consentimiento previo y expreso de EL DEPARTAMENTO, pudiendo éste reservarse las razones que tenga para negar la cesión. CLÁUSULA DÉCIMA CUARTA. CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN: EL CONTRATISTA se compromete con el DEPARTAMENTO DEL CAUCA a mantener la confidencialidad de la información suministrada por el DEPARTAMENTO DEL CAUCA, a guardar absoluta reserva de la información institucional que conozca con ocasión del presente contrato, así como a tomar las medidas necesariasa fin de evitar los riesgos de pérdida, destrucción alteración y uso no autorizado o fraudulento de la misma. Para este efecto EL CONTRATISTA, se obliga a NO disponer, divulgar, circular o negociar la información, ni a mostrarla y/o entregarla a personas no autorizadas por el DEPARTAMENTO DEL CAUCA. En caso de incumplimiento de esta obligación EL CONTRATISTA responderá por los eventuales perjuicios que se causen al DEPARTAMENTO DEL CAUCA. En todo caso, la información sólo podrá ser utilizada para la correcta ejecución del objeto contratado. CLÁUSULA DÉCIMA QUINTA. DOMICILIO: Para todos los efectos legales relacionados con el presente contrato se fija como domicilio la ciudad de Popayán (Departamento del Cauca). CLÁUSULA DÉCIMA SEXTA. LIQUIDACIÓN. De conformidad con el Decreto Ley 019 de 2012, la liquidación no será obligatoria en los contratos de prestación de servicios profesionales y apoyo a la gestión, en consecuencia, las partes acuerdan que esta no se llevará a cabo.[1] CLÁUSULA DÉCIMA SEPTIMA. PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN. El presente contrato se entenderá perfeccionado con la firma electrónica de las partes a través de la plataforma SECOP II, y para su ejecución se requiere el correspondiente registro presupuestal.

[1] El supervisor del contrato, con fundamento en el informe final de ejecución y/o recibo a satisfacción, procederá a "cerrar el proceso" en la plataforma SECOP II conforme a los lineamientos establecidos en la circular N° 002 de 2021 expedida por la Oficina Asesora Jurídica, una vez vencido el plazo contractual.

Gobernación del Cauca	ACTA DE INICIO	Código: : F-AB-06
		Versión: 1.0
		Página : 1 de 1

CONTRATANTE	DEPARTAMENTO DEL CAUCA/SECRETARÍA DE GOBIERNO Y PARTICIPACIÓN		
No. DE CONTRATO	1299 de 2024.		
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	El valor total estimado del contrato a celebrar es hasta por **TREINTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($30.000.000)**		
PLAZO DEL CONTRATO	Seis (06) meses, contados a partir de las suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato		
CONTRATISTA	**CLAUDIA XIMENA GARCIA NAVIA**		
No. DE IDENTIFICACIÓN	34.568.417	**EXPEDIDA EN**	Popayán (C)
INTERVENTOR y/o SUPERVISOR	**MILLER MIGUEL HURTADO MUÑOZ**		
NIVEL PROFESIONAL	NIVEL DIRECTIVO	**DESPACHO**	SECRETARÍA DE GOBIERNO Y PARTICIPACIÓN

OBJETO DEL CONTRATO

PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ENLACE PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA ESTRATEGIAS DE PARTICIPACIÓN Y CONSEJERÍA REGIONAL EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO, "IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, INTERÉTNICA, CAMPESINA Y DIVERSIDAD DE CREENCIAS PARA UN GOBIERNO TRANSPARENTE EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA

En Popayán, a los veinticinco (25) días de abril de 2024, se reunieron: El Doctor **MILLER MIGUEL HURTADO MUÑOZ** supervisor por parte del Departamento y la señora **CLAUDIA XIMENA GARCIA NAVIA** como contratista, con el propósito de elaborar y suscribir la presente ACTA DE INICIO, momento a partir del cual, por parte de la contratista se da inicio a las actividades y obligaciones encaminadas al desarrollo del objeto contractual. Por parte del supervisor se deja constancia que a la fecha se ha cumplido la actividad relacionada con la legalización del contrato:

1. Registro Presupuestal N° 2746 del 23 abril 2024.

Para constancia se firma la presente acta por quienes en ella intervinieron:

FIRMA INTERVENTOR y/o SUPERVISOR	FIRMA CONTRATISTA

Proyectó: Anyela Francely Morales Córdoba – Profesional especializado – Secretaría de Gobierno y Participación.
Revisó: Claudia Juliana Restrepo Arevalo – Abogada Contratista – Claudia Juliana Restrepo Arévalo - Abogada Contratista OAJ

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

HACE CONSTAR QUE:

Verificada la base de datos de afiliación en el Ramo de Riesgos Laborales se evidenció que, **CLAUDIA XIMENA GARCIA NAVIA** identificado con **CC** No. **34568417**, registra la siguiente información.

Datos del Contratante	Datos de la Relación Laboral
GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA - N. 891580016	**Fecha de inicio de cobertura:** 25/04/2024 **Estado Afiliación:** ACTIVO **Fecha de inicio de Contrato:** 24/04/2024 **Fecha fin de Contrato:** 24/10/2024 **Tipo Vinculación:** TRABAJADOR INDEPENDIENTE **Clase de Riesgo:** 1

Recuerde que una vez cumplida la fecha fin de contrato, el sistema aplica de forma automática la novedad de retiro, por lo anterior, en caso de tener un nuevo contrato o prorroga deberá realizar la correspondiente novedad a través de nuestro portal www.positivaenlinea.gov.co, para continuar con la cobertura.

Para validar la información emitida en este certificado, visite nuestra página web y seleccione la opción 'VALIDAR CERTIFICADOS'. Ingrese el siguiente código (válido por un mes): 202401014446400.

Esta certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C. a los 24 días del mes de abril de 2024.

Cordialmente,

GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES
POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Positiva Compañía de Seguros S.A.
Nit: 860.011.153-6 · **Línea gratuita nacional:** 01-8000-111-170 **Teléfono:** (601) 330-7000
Defensor del Consumidor Financiero: Ana María Giraldo Rincón · defensordelcliente@positiva.gov.co
Carrera 11A No 96 - 51 Oficina 206 Bogotá. Teléfono: (601) 610 8164

Medio Verificación 01

Lugar: Hotel San Martin, Misión Cauca

Fecha: 28, 29, 30 de Mayo de 2024

Acta, registro de asistencia, registro fotográfico

Agenda de la misión

Día 1: Martes, 28 de mayo de 2024

Hora	Descripción de la actividad	Responsable	Participan	Requerimiento Logístico
10:00 – 12:00 a.m.	**1. Reunión previa equipo directivo y técnico del gobierno nacional y equipo técnico de la Gobernación:** La reunión tiene dos momentos: 1.1. Espacio con los técnicos del GN y la Gobernación para orientaciones metodológicas y entrega de material a utilizar. 1.2. Espacio con el Director del DNP para entregar orientaciones desde la coordinación general de la misión al personal directivo y técnico que la acompaña acerca de lo que espera lograr y el objetivo concreto del Gobierno nacional en esta misión.	DNP - Dirección General - SGDDT – DER - OAP	Equipos directivos y técnicos de los sectores del Gobierno nacional y la Gobernación del Cauca	1 salón con ayudas audiovisuales y sonido para 100 personas
02:00 – 06:00 p.m.	**2. Plenaria con la oferta concreta del Gobierno nacional para el Departamento del Cauca:** A esta plenaria serán convocados los **42 municipios del departamento y se desarrollará en conjunto con la Gobernación**. La plenaria tiene los siguientes momentos: 2.1. Instalación de la Misión (Director General del DNP y Gobernador del Cauca)	DNP + Gobernación del Cauca	Autoridades territoriales de los 42 municipios del Departamento del Cauca	1 salón con ayudas audiovisuales y sonido para 200 personas Multicopiado de formatos de detección y priorización de oportunidades para la convergencia nacional y territorial

	2.2. Socialización rápida de la metodología completa de la Misión (DNP) 2.3. Presentación del estado financiero y fiscal de la economía colombiana y limitaciones concretas para la territorialización del PND (Director General del DNP) 2.4. Puesta en común (socialización) de la oferta concreta del Gobierno nacional en el Departamento del Cauca Es importante que en esta socialización cada sector incluya en su presentación los acuerdos previos que se tengan desde el Gobierno nacional para desarrollar en el Departamento del Cauca. 2.5. Cierre de la jornada con principales conclusiones con la explicación metodológica para el desarrollo del Día 2 de la Misión.			

Día 2: Miércoles, 29 de mayo de 2024

Hora	Descripción de la actividad	Responsable	Participan	Requerimiento Logístico
08:00 a.m. – 06:00 p.m.	3. **Ejercicio rotativo de diálogo y concertación de acuerdos entre el Gobierno nacional y las entidades territoriales para la transformación territorial y la consolidación de la paz:**	DNP y Equipos directivos y técnicos de los sectores del Gobierno nacional	Autoridades territoriales de los 42 municipios del Departamento del Cauca	7 salones con ayudas audiovisuales y sonido para 40 personas cada uno.

08:00 a.m. – 06:00 p.m.	**4. Sesión paralela de priorización de acciones estratégicas para la transformación del territorio y la consolidación de la paz con organizaciones sociales comunidades:** 4.1. Instalación de la sesión 4.2. Exposición de la oferta concreta del gobierno nacional para el Cauca (se siguiere que se haga tipo conversatorio y por paneles de sectores para que sea más expedita su ejecución) 4.3. Preguntas en cada panel de la comunidad 4.4. A partir de la oferta socializada abrir el dialogo con la comunidad para identificar acciones prioritarias y énfasis en los que la oferta deba fortalecerse desde el sentir de las poblaciones y las organizaciones sociales del Departamento del Cauca. 4.5. Sistematización del ejercicio (para que se pueda mostrar en la plenaria del día tres de la misión) y conclusiones.	DNP y Equipos directivos y técnicos de los sectores del Gobierno nacional	Representantes de organizaciones sociales, comunitarias y étnicas del Cauca	1 salón con ayudas audiovisuales y sonido para 200 personas

Día 3: Jueves, 30 de mayo de 2024

Hora	Descripción de la actividad	Responsable	Participan	Requerimiento Logístico
08:00 – 12:00 a.m.	**5. Entrega de resultados de la Misión Especial para la transformación territorial y la consolidación de la paz en el departamento del cauca:** 5.1. En lo posible iniciar con un pequeño acto cultural 5.2. Conclusiones preliminares de la Misión (Director General del DNP y Gobernador del Cauca) 5.3. Resultados del ejercicio con comunidades y organizaciones sociales y étnicas. (Voceros de las organizaciones) 5.4. Resultados de la concertación Nación – Territorio. Resumen de acuerdo concretos alcanzados (DNP) 5.5. Conclusiones preliminares sobre el ensamble del ejercicio y próximos pasos para su monitoreo, control social, veeduría y evaluación. 5.6. cripción mediante acto simbólico del compromiso del Gobierno nacional, los gobiernos territoriales	DNP y Gobernación de Cauca	Equipos directivos y técnicos de los sectores del Gobierno nacional, Autoridades territoriales y representantes de organizaciones sociales y comunitarias	1 salón con ayudas audiovisuales y sonido para 200 personas

	y las organizaciones sociales para la transformación territorial y la consolidación de la paz en el departamento del cauca			

MATRIZ DE TRABAJO DE LA REGION NORTE ACOMPAÑADA

Primera Versión

NORTE

Ejes Estratégicos	Apuesta de Transformación	Sub Regional / Region	Sub Regio	Municipios	Sectores	
VIAS	Construcción del pavimento Toribio – Jambalo (vía Nacional) 28 km fase I	REGIONAL	NORTE	Toribio-jambalo	TRANSPORTE	
VIAS	Pavimentación vía departamental Santander – Cruce barondillo – Jambalo (10 km)	REGIONAL	NORTE	santander-jambalo	TRANSPORTE	
VIAS	Obras Icomplemetarias vía departamental Santander – la balsa	REGIONAL	NORTE	santander -Buenos aires	TRANSPORTE	nuevo
VIAS	Tren de cercanías hasta Santander de Quilichao- Puerto Tejada-Villa Rica	REGIONAL	NORTE	Santander-puerto Tejada-villarica	TRANSPORTE	Nuevo
ORDENAMIENTO TERRITORIAL	Actualización y ajustes de los POT	REGIONAL	NORTE	13 municipios del norte del Cauca	ORDENAMIENTO TERRITORIAL	Nuevo
VIAS	Reconstrucción de la vía Guadalajo-tacueyo-toribio- el palo	REGIONAL	NORTE	Toribio-Caloto	TRANSPORTE	
VIAS	Estudios, diseños y construcción de la vía Caloto (Huellas-Loma Pelada) - Toribio	REGIONAL	NORTE	Caloto-toribio	TRANSPORTE	Nuevo
VIAS	Construcción de pavimento Padilla Puerto Tejada, Fase II Ky0 hasta Departamento, 49 mil millones	REGIONAL	NORTE	Padilla-puerto tejada	TRANSPORTE	Nuevo
MEDIO Y AMBIENTE	Estudios de Prefactibilidad para la planta de valorización de residuos solidos 13 municipios	REGIONAL	NORTE	13 municipios del norte del Cauca	VIVIENDA	

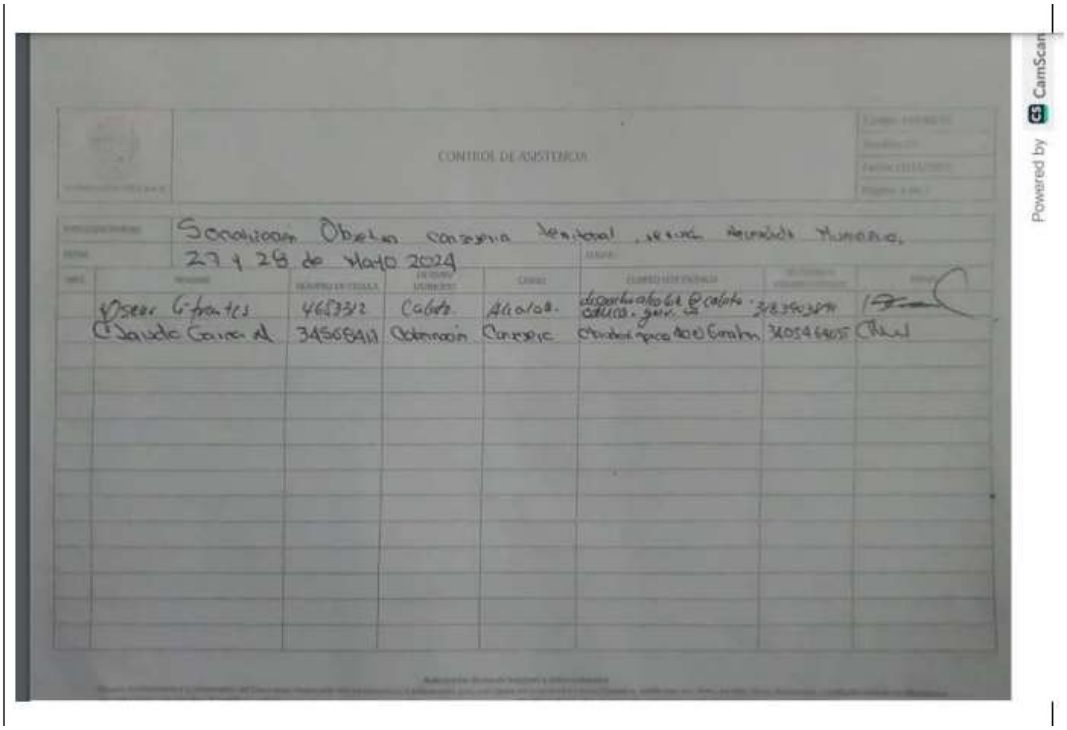


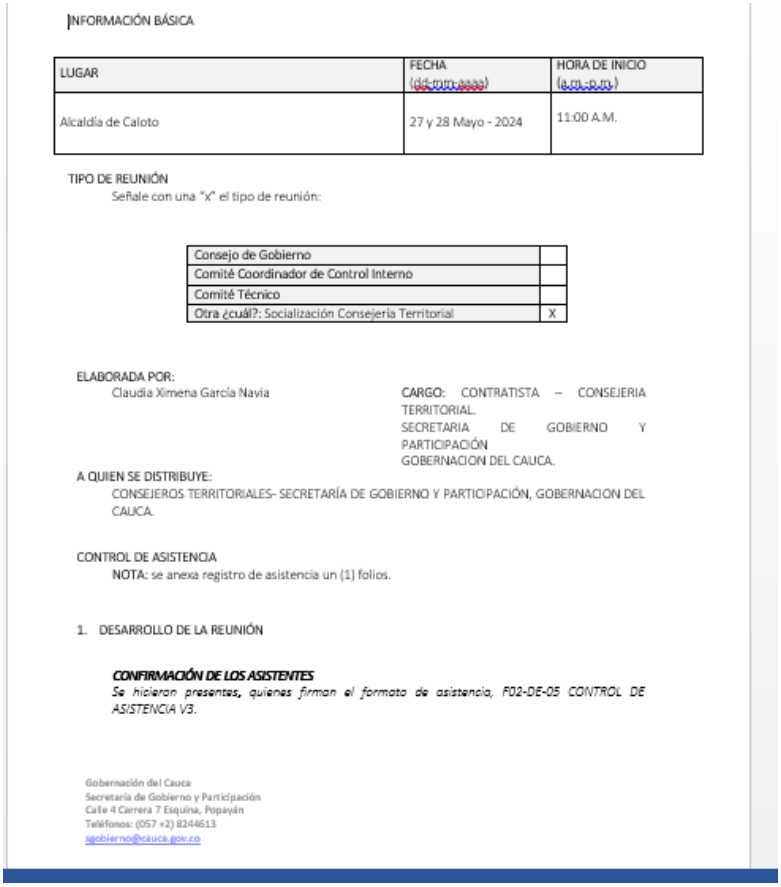
Medio Verificación 02

Lugar: Alcaldía de Caloto, reunión de socialización del proyecto de gobernanza y priorización de necesidades del Municipio

Fecha: 27 y 28 de Mayo de 2024

Acta, registro de asistencia, Acta de Reunión





INFORMACIÓN BÁSICA

LUGAR	FECHA (dd-mm-aaaa)	HORA DE INICIO (a.m.-p.m.)
Alcaldía de Caloto	27 y 28 Mayo - 2024	11:00 A.M.

TIPO DE REUNIÓN

Señale con una "x" el tipo de reunión:

Consejo de Gobierno	
Comité Coordinador de Control Interno	
Comité Técnico	
Otra ¿cuál?: Socialización Consejería Territorial	X

ELABORADA POR:

Claudia Ximena García Navia — CARGO: CONTRATISTA – CONSEJERIA TERRITORIAL. SECRETARIA DE GOBIERNO Y PARTICIPACIÓN GOBERNACION DEL CAUCA.

A QUIEN SE DISTRIBUYE:

CONSEJEROS TERRITORIALES- SECRETARÍA DE GOBIERNO Y PARTICIPACIÓN, GOBERNACION DEL CAUCA.

CONTROL DE ASISTENCIA

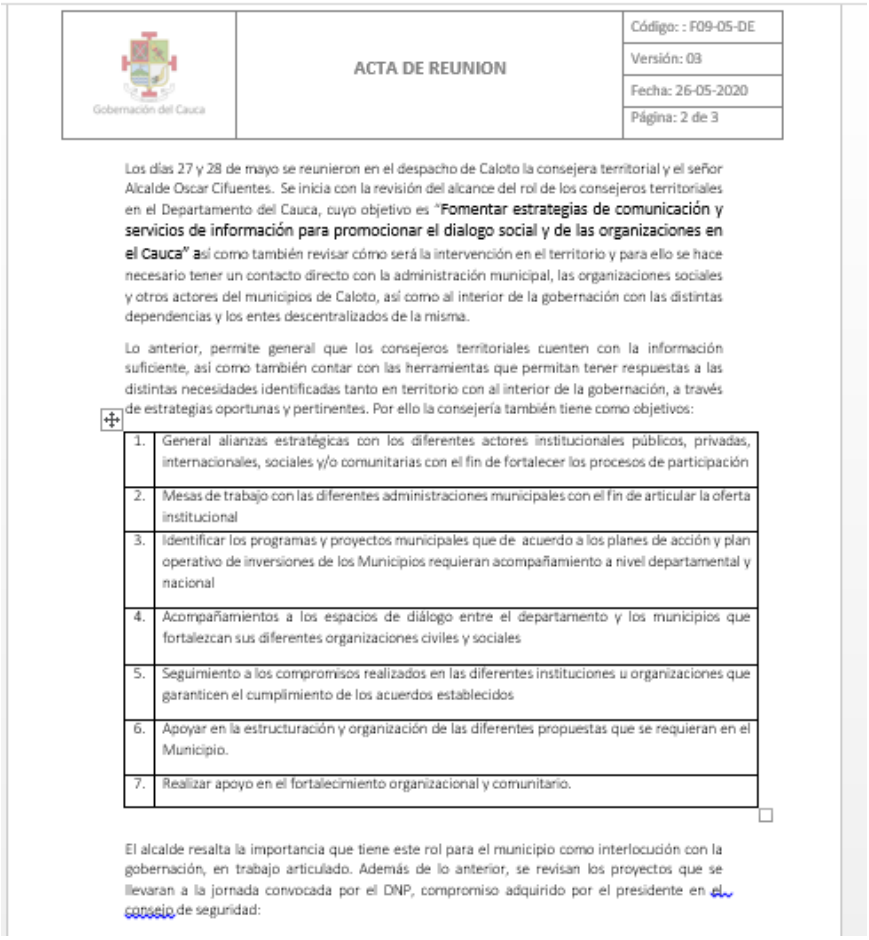
NOTA: se anexa registro de asistencia un (1) folios.

1. DESARROLLO DE LA REUNIÓN

CONFIRMACIÓN DE LOS ASISTENTES

Se hicieron presentes, quienes firman el formato de asistencia, F02-DE-05 CONTROL DE ASISTENCIA V3.

Gobernación del Cauca
Secretaría de Gobierno y Participación
Calle 4 Carrera 7 Esquina, Popayán
Teléfonos: (057 +2) 8244613
sgobierno@cauca.gov.co



Gobernación del Cauca	ACTA DE REUNION	Código: : F09-05-DE
		Versión: 03
		Fecha: 26-05-2020
		Página: 2 de 3

Los días 27 y 28 de mayo se reunieron en el despacho de Caloto la consejera territorial y el señor Alcalde Oscar Cifuentes. Se inicia con la revisión del alcance del rol de los consejeros territoriales en el Departamento del Cauca, cuyo objetivo es "**Fomentar estrategias de comunicación y servicios de información para promocionar el dialogo social y de las organizaciones en el Cauca**" así como también revisar cómo será la intervención en el territorio y para ello se hace necesario tener un contacto directo con la administración municipal, las organizaciones sociales y otros actores del municipios de Caloto, así como al interior de la gobernación con las distintas dependencias y los entes descentralizados de la misma.

Lo anterior, permite general que los consejeros territoriales cuenten con la información suficiente, así como también contar con las herramientas que permitan tener respuestas a las distintas necesidades identificadas tanto en territorio con al interior de la gobernación, a través de estrategias oportunas y pertinentes. Por ello la consejería también tiene como objetivos:

1.	General alianzas estratégicas con los diferentes actores institucionales públicos, privadas, internacionales, sociales y/o comunitarias con el fin de fortalecer los procesos de participación
2.	Mesas de trabajo con las diferentes administraciones municipales con el fin de articular la oferta institucional
3.	Identificar los programas y proyectos municipales que de acuerdo a los planes de acción y plan operativo de inversiones de los Municipios requieran acompañamiento a nivel departamental y nacional
4.	Acompañamientos a los espacios de diálogo entre el departamento y los municipios que fortalezcan sus diferentes organizaciones civiles y sociales
5.	Seguimiento a los compromisos realizados en las diferentes instituciones u organizaciones que garanticen el cumplimiento de los acuerdos establecidos
6.	Apoyar en la estructuración y organización de las diferentes propuestas que se requieran en el Municipio.
7.	Realizar apoyo en el fortalecimiento organizacional y comunitario.

El alcalde resalta la importancia que tiene este rol para el municipio como interlocución con la gobernación, en trabajo articulado. Además de lo anterior, se revisan los proyectos que se llevaran a la jornada convocada por el DNP, compromiso adquirido por el presidente en el consejo de seguridad:

PROYECTOS
Estudios y diseños y contrucción del puente de la vereda Venadillo
Estudios y diseños y contrucción de la Institución Educativa Sagrada Familia (traslado por seguridad)
Estudios y Diseños y contrucción de 3 PTARD, vereda Quintero, corregimiento el Palo
Acondicionamiento de la antigua carcel como un campus universitario y casa patrimonial
ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN PARA LA ADECUACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE LA VILLA OLIMPICA DEL MUNICIPIO DE CALOTO
PROYECTO PRODUCTIVO DE CAFÉ (REEMPLAZO DE CAFETALES ENVEJECIDOS) Y TURISMO RURAL EN EL MUNICIPIO DE CALOTO.
Construcción y Dotación de un centro de acopio para almacenamiento, distribución, transformación y comercialización de la producción agrícola del municipio de Caloto
Estudios , diseños de reconstrucción del puente calicanto en el municipio de caloto como patrimonio municipal
Pavimentación de 4kilometros de la vía Pilamo - López Adentro. Fase II
Construcción del puente corregimiento el Palo

Este ejercicio inicial puede ser modificado, ajustado de acuerdo con la jornada que esta planeada por Planeación Nacional en la ciudad de Popayán los próximos días.

2. TEMAS TRATADOS EN LA REUNIÓN

- Socialización de proyecto de gobernanza "Consejería Regional"
- Priorización de proyectos municipio de Caloto.

3. FIN DE LA REUNIÓN

Sin otros temas pendientes se da por terminada la reunión a

4. REGISTRO DE APROBACIÓN DE LA PRESENTE ACTA.

Medio Verificación 03

Lugar: Alcaldía de Corinto, reunión de socialización del proyecto de gobernanza y priorización de necesidades del Municipio

Fecha: 31 de Mayo y 01 de Junio de 2024

Registro de asistencia, acta

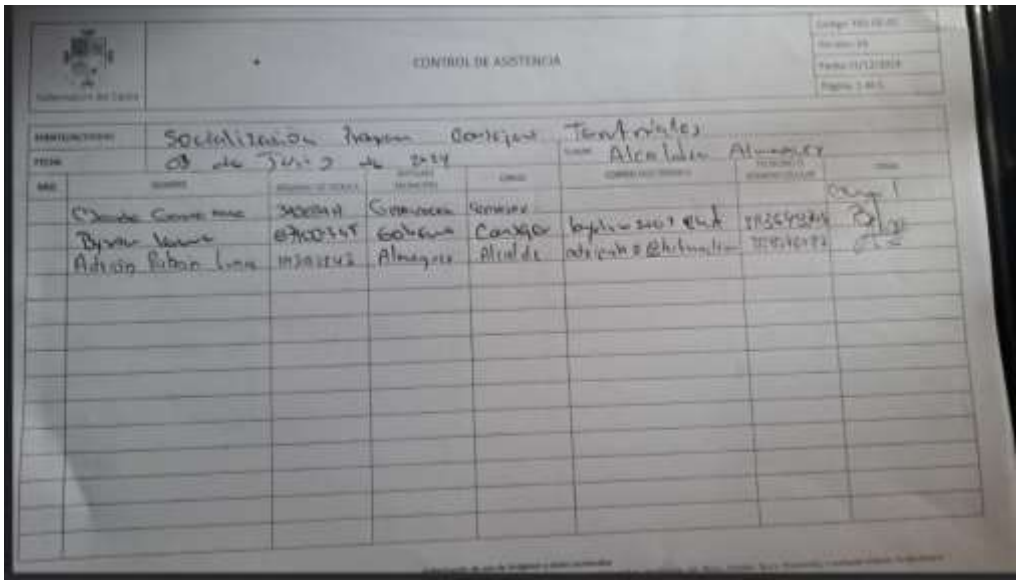


Medio Verificación 04

Lugar: Alcaldía de Almaguer, reunión de socialización del proyecto de gobernanza y priorización de necesidades del Municipio

Fecha: 03 y 04 de Junio de 2024

Acta, registro de asistencia

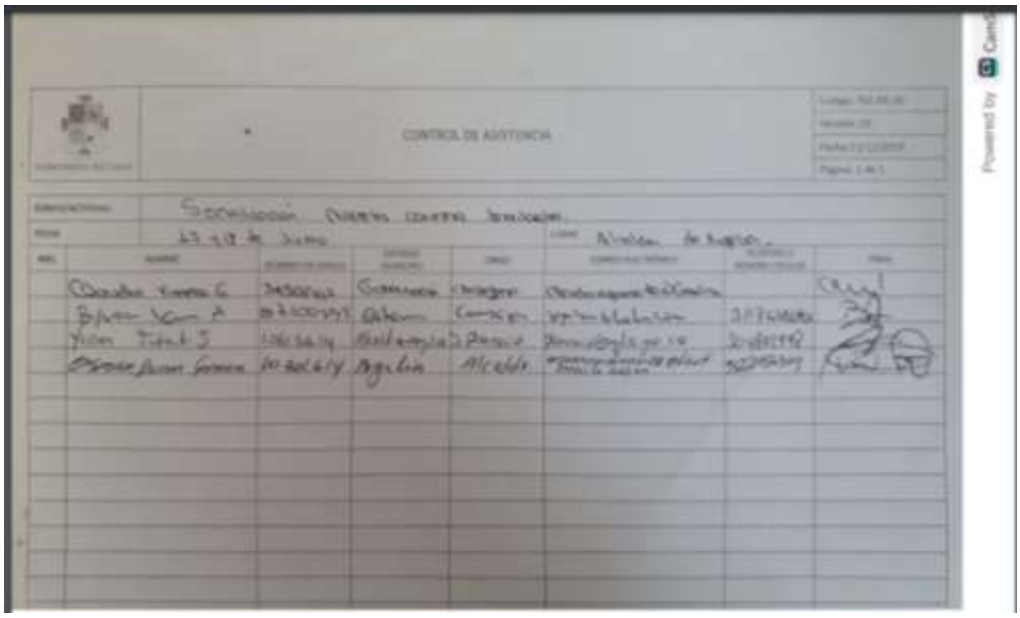


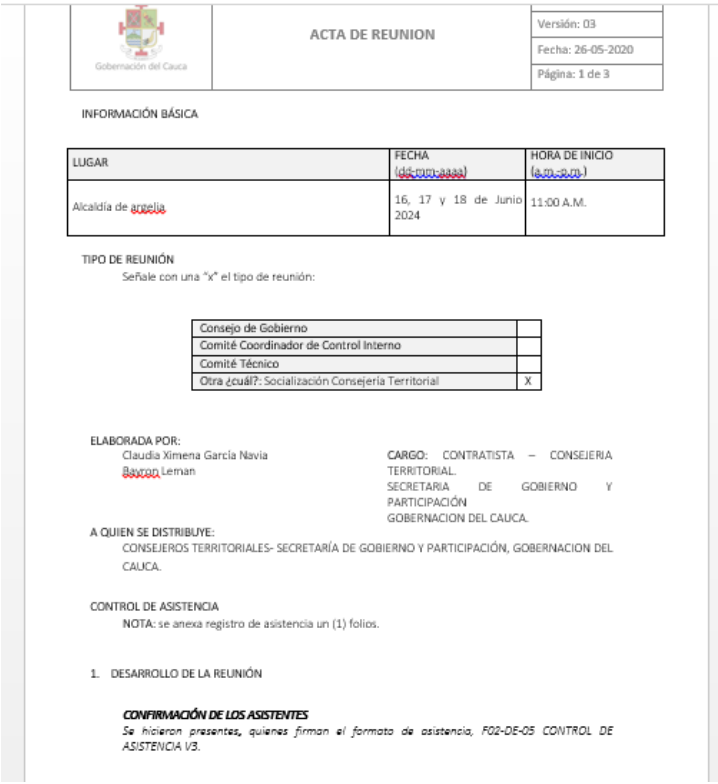
Medio Verificación 05

Lugar: Alcaldía de Argelia, reunión de socialización del proyecto de gobernanza y priorización de necesidades del Municipio

Fecha: 16, 17 y 18 de Junio de 2024

Acta, registro de asistencia, acta





Gobernación del Cauca	ACTA DE REUNION	Versión: 03 Fecha: 26-05-2020 Página: 1 de 3

INFORMACIÓN BÁSICA

LUGAR	FECHA (dd-mm-aaaa)	HORA DE INICIO (a.m.-p.m.)
Alcaldía de argelia	16, 17 y 18 de Junio 2024	11:00 A.M.

TIPO DE REUNIÓN

Señale con una "x" el tipo de reunión:

Consejo de Gobierno	
Comité Coordinador de Control Interno	
Comité Técnico	
Otra ¿cuál?: Socialización Consejería Territorial	X

ELABORADA POR:

Claudia Ximena García Navia
Bayron Leman

CARGO: CONTRATISTA – CONSEJERIA TERRITORIAL.
SECRETARIA DE GOBIERNO Y PARTICIPACIÓN
GOBERNACION DEL CAUCA.

A QUIEN SE DISTRIBUYE:

CONSEJEROS TERRITORIALES- SECRETARÍA DE GOBIERNO Y PARTICIPACIÓN, GOBERNACION DEL CAUCA.

CONTROL DE ASISTENCIA

NOTA: se anexa registro de asistencia un (1) folios.

1. DESARROLLO DE LA REUNIÓN

CONFIRMACIÓN DE LOS ASISTENTES

Se hicieron presentes, quienes firman el formato de asistencia, F02-DE-05 CONTROL DE ASISTENCIA V3.

Gobernación del Cauca	ACTA DE REUNION	Fecha: 26-05-2020
		Página: 2 de 3

Los días 17 y 18 de Junio se reunieron en el despacho de Argelia la consejera territorial y el señor Alcalde Osman Guaca el Srio. de Planeación Yeison Imbachi. Se inicia con la revisión del alcance del rol de los consejeros territoriales en el Departamento del Cauca, cuyo objetivo es "**Fomentar estrategias de comunicación y servicios de información para promocionar el dialogo social y de las organizaciones en el Cauca**" así como también revisar cómo será la intervención en el territorio y para ello se hace necesario tener un contacto directo con la administración municipal, las organizaciones sociales y otros actores del municipios de Argelia, así como al interior de la gobernación con las distintas dependencias y los entes descentralizados de la misma.

Lo anterior, permite general que los consejeros territoriales cuenten con la información suficiente, así como también contar con las herramientas que permitan tener respuestas a las distintas necesidades identificadas tanto en territorio con al interior de la gobernación, a través de estrategias oportunas y pertinentes. Por ello la consejería también tiene como objetivos:

1.	General alianzas estratégicas con los diferentes actores institucionales públicos, privadas, internacionales, sociales y/o comunitarias con el fin de fortalecer los procesos de participación
2.	Mesas de trabajo con las diferentes administraciones municipales con el fin de articular la oferta institucional
3.	Identificar los programas y proyectos municipales que de acuerdo a los planes de acción y plan operativo de inversiones de los Municipios requieran acompañamiento a nivel departamental y nacional
4.	Acompañamientos a los espacios de diálogo entre el departamento y los municipios que fortalezcan sus diferentes organizaciones civiles y sociales
5.	Seguimiento a los compromisos realizados en las diferentes instituciones u organizaciones que garanticen el cumplimiento de los acuerdos establecidos
6.	Apoyar en la estructuración y organización de las diferentes propuestas que se requieran en el Municipio.
7.	Realizar apoyo en el fortalecimiento organizacional y comunitario.

El alcalde resalta el trabajo realizado por los consejeros en el marco de la Misión Cauca en las mesas técnicas e insta a que sigamos trabajando de manera continua.

Medio Verificación 06

Lugar: Secretaria de Infraestructura, Revisión de Proyectos Críticos del Departamento

Fecha: 12 de Junio de 2024

Acta, registro de asistencia, Acta de Reunión

Gobernación del Cauca	ACTA DE REUNION	Código: : F09-05-DE
		Versión: 03
		Fecha: 26-05-2020
		Página: 2 de 3

Los días 27 y 28 de mayo se reunieron en el despacho de Caloto la consejera territorial y el señor Alcalde Oscar Cifuentes. Se inicia con la revisión del alcance del rol de los consejeros territoriales en el Departamento del Cauca, cuyo objetivo es "**Fomentar estrategias de comunicación y servicios de información para promocionar el dialogo social y de las organizaciones en el Cauca**" así como también revisar cómo será la intervención en el territorio y para ello se hace necesario tener un contacto directo con la administración municipal, las organizaciones sociales y otros actores del municipios de Caloto, así como al interior de la gobernación con las distintas dependencias y los entes descentralizados de la misma.

Lo anterior, permite general que los consejeros territoriales cuenten con la información suficiente, así como también contar con las herramientas que permitan tener respuestas a las distintas necesidades identificadas tanto en territorio con al interior de la gobernación, a través de estrategias oportunas y pertinentes. Por ello la consejería también tiene como objetivos:

1.	General alianzas estratégicas con los diferentes actores institucionales públicos, privadas, internacionales, sociales y/o comunitarias con el fin de fortalecer los procesos de participación
2.	Mesas de trabajo con las diferentes administraciones municipales con el fin de articular la oferta institucional
3.	Identificar los programas y proyectos municipales que de acuerdo a los planes de acción y plan operativo de inversiones de los Municipios requieran acompañamiento a nivel departamental y nacional
4.	Acompañamientos a los espacios de diálogo entre el departamento y los municipios que fortalezcan sus diferentes organizaciones civiles y sociales
5.	Seguimiento a los compromisos realizados en las diferentes instituciones u organizaciones que garanticen el cumplimiento de los acuerdos establecidos
6.	Apoyar en la estructuración y organización de las diferentes propuestas que se requieran en el Municipio.
7.	Realizar apoyo en el fortalecimiento organizacional y comunitario.

El alcalde resalta la importancia que tiene este rol para el municipio como interlocución con la gobernación, en trabajo articulado. Además de lo anterior, se revisan los proyectos que se llevaran a la jornada convocada por el DNP, compromiso adquirido por el presidente en el consejo de seguridad:

Gobernación del Cauca
Secretaría de Gobierno y Participación
Calle 4 Carrera 7 Esquina, Popayán
Teléfonos: (057 +2) 8244613
sgobierno@cauca.gov.co

INFORMACIÓN BÁSICA

LUGAR	FECHA (dd-mm-aaaa)	HORA DE INICIO (a.m.-p.m.)
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEPARTAMENTAL-POPAYAN	12 –JUNIO - 2024	9:30 A.M.

TIPO DE REUNIÓN

Señale con una "X" el tipo de reunión:

Consejo de Gobierno	
Comité Coordinador de Control Interno	
Comité Técnico	
Otra ¿cuál?: Mesa de trabajo equipo de Consejeros y Secretaria de Infraestructura (Proyectos críticos)	X

ELABORADA POR:

Consuelo Fernández Rivera

CARGO: CONTRATISTA – CONSEJERIA TERRITORIAL.
SECRETARIA DE GOBIERNO Y PARTICIPACIÓN
GOBERNACION DEL CAUCA.

A QUIEN SE DISTRIBUYE:

CONSEJEROS TERRITORIALES- SECRETARÍA DE GOBIERNO Y PARTICIPACIÓN, GOBERNACION DEL CAUCA.

CONTROL DE ASISTENCIA

NOTA: se anexa registro de asistencia un (1) folios.

1. DESARROLLO DE LA REUNIÓN

CONFIRMACIÓN DE LOS ASISTENTES

Se hicieron presentes, quienes firman el formato de asistencia, F02-DE-05 CONTROL DE ASISTENCIA V3.

Se hace una presentación de los Consejeros así como de la misión, la estrategia y objetivo de la Consejería . Se hace referencia especialmente del encuentro previo con el Ing. Edwin y el Ing. Edward donde se hizo una revisión de los 10 municipios críticos por diferentes obras de vías e infraestructura educativa y se

Gobernación del Cauca
Secretaría de Gobierno y Participación
Calle 4 Carrera 7 Esquina, Popayán
Teléfonos: (057 +2) 8244613
sgobierno@cauca.gov.co

informa que ésta es la segunda reunión donde ya existe una distribución de los municipios a los Consejeros que se encargarán de recoger la información relevante y pertinente y la llevarán al Territorio para comunicarla a la comunidad en un proceso de retroalimentación permanente para prever y evitar alteraciones del orden público. Se informa que también el señor Gobernador será uno de los principales usuarios de esta Sistema de información y Comunicación que se pretende implementar para la toma de decisiones.

Por parte de la Secretaría de Infraestructura se presenta la Ingeniera Andrea Ordoñez como la profesional encargada de recoger, generar y suministrar la información de los proyectos críticos de la Secretaría. Se informa que se han establecido mesas técnicas con la Oficina Jurídica para establecer el estado de los estos contratos, incluyendo los que no han iniciado y pueden ser problemáticos y definir las acciones correspondientes. Se está estructurando una carpeta con la información base sobre el estado de los 35 proyectos que inicialmente se consideran críticos, pero se insiste que los consejeros pueden apoyar la gestión generando la conciencia en la comunidad de lo dispendioso y demorado que son los procesos y trámites de contratación y ejecución de las obras. Se advierte que no se tiene información sobre los proyectos de compromisos de varios años atrás (ejemplo: Con la comunidad de La Yunga-Popayán) pero se harán los contactos para obtener la información.

Por parte de la Consejería se insiste en el contacto directo y oportuno con los responsables de la información para lograr un verdadero trabajo articulado.

Se acuerda metodología donde la Ing. Andrea le envía a la Consejería una carpeta con los resúmenes ejecutivos del estado de los proyectos en mención para direccionar la información a cada consejero responsable por municipio, Se evalúa la información y dependiendo del nivel de alerta se establece el curso de acción con la Ing. Andrea quien expresa su disponibilidad permanente de acudir en el momento que la Consejería lo requiera. Se propone establecer una agenda para que cada consejero pueda tratar los asuntos de los municipios a su cargo en un proceso de retroalimentación permanente donde la información fluya en ambos sentidos.

Se propone que las diferentes Secretarías tengan la información de los consejeros y los municipios a cargo para que puedan tener un contacto directo.

Por parte de la Consejería se plantea la necesidad de incluir en el sistema de información en implementación toda la información ejecutiva de los proyectos que se ejecutan normalmente en territorio y no presentan alertas. Esto para

contribuir con la buena imagen de la Gobernación y mantener a la comunidad debidamente informada.

Se informa que la Secretaría tiene al profesional Kelly Segura del componente social quién manifiesta su disposición de acompañar el proceso de articulación.

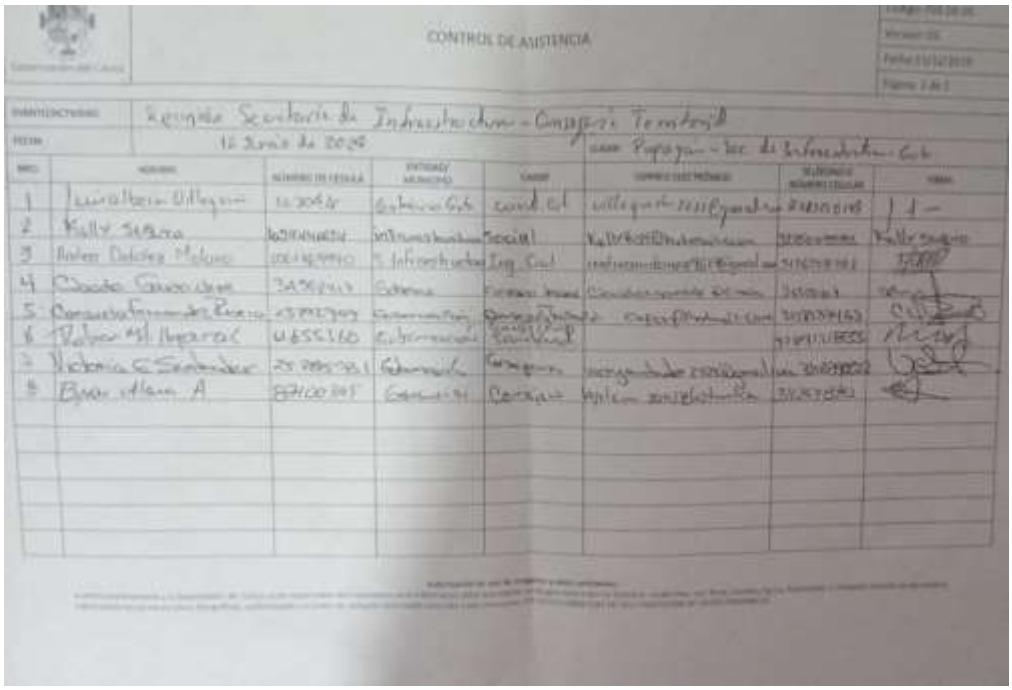
Finalmente los Consejeros de Popayán se trasladan al despacho del Ing. Edwin Lasso- Secretario de Infraestructura para informarle sobre la situación de la vía a La Yunga de Popayán donde hay un alerta roja por supuestos incumplimientos gobiernos anteriores y solicitarle información para atender mesa de trabajo del Alcaldía y sobre el alcance en el cumplimiento de los compromisos con esta comunidad y se plantear posibles soluciones.

2. TEMAS TRATADOS EN LA REUNION

- Se genera articulación de capacidades y esfuerzos entre la Secretaría de Infraestructura (especialmente en los proyectos críticos) con la Consejería para mejorar los niveles de información y confianza de los diferentes actores del territorio.
- Se resalta Importancia que los consejeros tengan acceso a toda la información de los proyectos críticos para poder ayudar en territorio a mitigar los riesgos de alteraciones del orden público.
- Se recomienda a la Secretaría el generar la información ejecutiva de todos los proyectos de impacto en el Territorio para desde la Consejería contribuir con la buena imagen de la Gobernación
- Se establece canal de comunicación directo para recibir la información en la Consejería y se resalta la importante contribuir con el seguimiento prioritario a los asuntos más complejos de infraestructura.
- La Ing. Andrea Ordoñez y la doctora Kelly Segura expresan su mejor disposición para ayudar con el cumplimiento de la misión propuesta.

3-COMPROMISOS

- La Ingeniera Andrea Ordoñez enviará en la semana a la Consejería la información ejecutiva de los proyectos críticos para que cada consejero y por municipio tenga el conocimiento de la situación para trasladarlo oportunamente al territorio



CONTROL DE ASISTENCIA

1							
2							
3							
4							
5							
6							
7							
8							

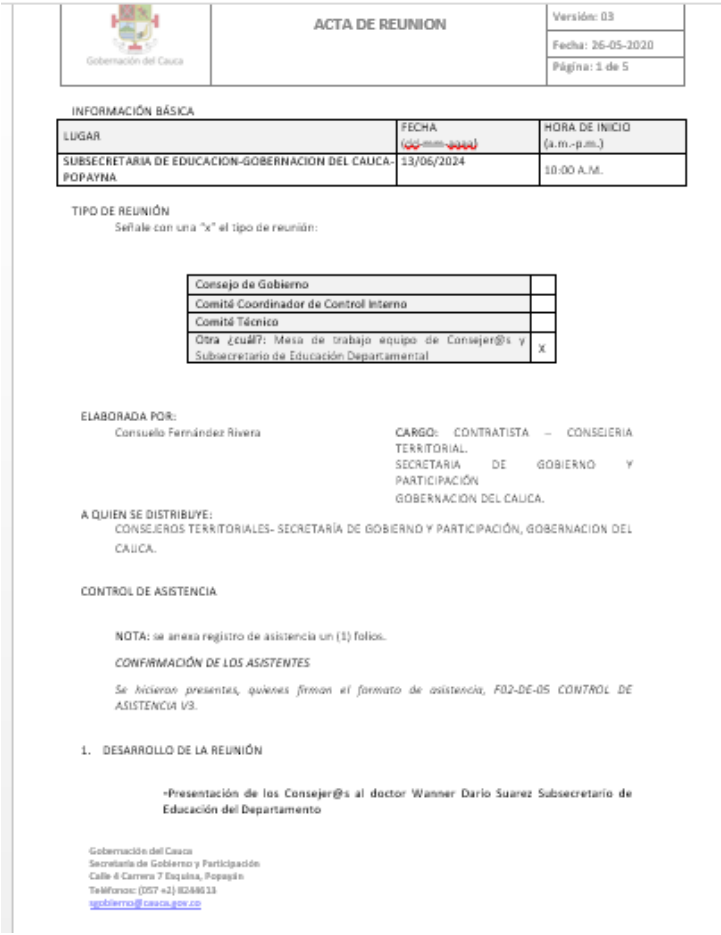


Medio Verificación 07

Lugar: Secretaria de Educación, Socialización proyecto de consejería y coordinación de acciones conjuntas con la Sria. de educación

Fecha: 13 de Junio de 2024

Acta, registro de asistencia, Acta de Reunión



Gobernación del Cauca	ACTA DE REUNION	Versión: 03
		Fecha: 26-05-2020
		Página: 1 de 5

INFORMACIÓN BÁSICA

LUGAR	FECHA (dd-mm-aaaa)	HORA DE INICIO (a.m.-p.m.)
SUBSECRETARIA DE EDUCACION-GOBERNACION DEL CAUCA.-POPAYNA	13/06/2024	10:00 A.M.

TIPO DE REUNIÓN

Señale con una "x" el tipo de reunión:

Consejo de Gobierno	
Comité Coordinador de Control Interno	
Comité Técnico	
Otra ¿cuál?: Mesa de trabajo equipo de Consejer@s y Subsecretario de Educación Departamental	X

ELABORADA POR:

Consuelo Fernández Rivera — CARGO: CONTRATISTA – CONSEJERIA TERRITORIAL. SECRETARIA DE GOBIERNO Y PARTICIPACIÓN GOBERNACION DEL CAUCA.

A QUIEN SE DISTRIBUYE:

CONSEJEROS TERRITORIALES- SECRETARÍA DE GOBIERNO Y PARTICIPACIÓN, GOBERNACION DEL CAUCA.

CONTROL DE ASISTENCIA

NOTA: se anexa registro de asistencia un (1) folios.

CONFIRMACIÓN DE LOS ASISTENTES

Se hicieron presentes, quienes firman el formato de asistencia, F02-DE-05 CONTROL DE ASISTENCIA V3.

1. DESARROLLO DE LA REUNIÓN

•Presentación de los Consejer@s al doctor Wanner Dario Suarez Subsecretario de Educación del Departamento

Gobernación del Cauca
Secretaría de Gobierno y Participación
Calle 4 Carrera 7 Esquina, Popayán
Teléfonos: (057 +2) 8244613
sgobierno@cauca.gov.co

Gobernación del Cauca

ACTA DE REUNION

Fecha: 26-05-2020

Página: 3 de 5

compromete a definirla y establecerla para que la información pueda fluir de manera efectiva para que se logre una buena articulación y retroalimentación.

-Finalmente se recomienda por parte de la Consejería en que la Secretaría de Educación, de ser posible, pueda aprovechar el receso educativo (20 días) para disponer prioritariamente de las acciones preventivas necesarias para evitar traumatismos al regreso a clases y en especial dar cumplimiento a los compromisos del SAT de lo que informó la profesional de la SGP.

2. TEMAS TRATADOS EN LA REUNIÓN

- La Consejería Territorial puede ayudar a generar mayor comunicación con los actores del departamento, llámese alcaldes, concejales, líderes sociales y todo aquel que requiera información en territorio sobre la gestión de la Secretaría de Educación.
- La Secretaría de Educación puede generar una metodología que le permita a los consejeros acceder oportunamente a la información relevante y pertinentes que se requiera en las dinámicas territoriales.
- Se menciona que es importante para todos los actores del sistema educativo hacerles seguimiento prioritario a las necesidades del tema educativo e infraestructura educativa.
-

3. COMPROMISOS

- El Dr. Wanner , Subsecretario de Educación, hará las gestiones para abrir un espacio en la dinámica de la Secretaria de Educación para que la Consejería pueda asistir a las mesas territoriales que se están desarrollando y además se agende una reunión con el equipo directivo y técnico (líderes de oficina) de la Secretaría para establecer la metodología , hoja de ruta y los enlaces respectivos
- La Consejería hará llegar al Dr. Wanner la matriz consejeros-Municipios

4. FIN DE LA REUNIÓN

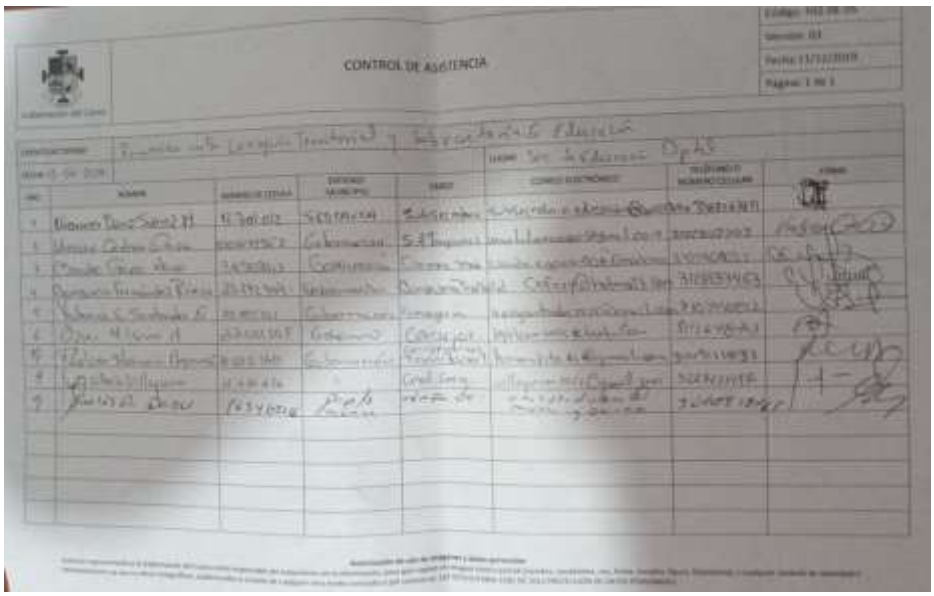
Sin otros temas pendientes se da por terminada la reunión a

HORA (a.m.-p.m.)
11:30 AM

5-REGISTRO DE APROBACIÓN DE LA PRESENTE ACTA.

NOMBRE	ENTIDAD/DEPENDENCIA	FIRMA

Gobernación del Cauca
Secretaría de Gobierno y Participación
Calle 4 Carrera 7 Esquina, Popayán



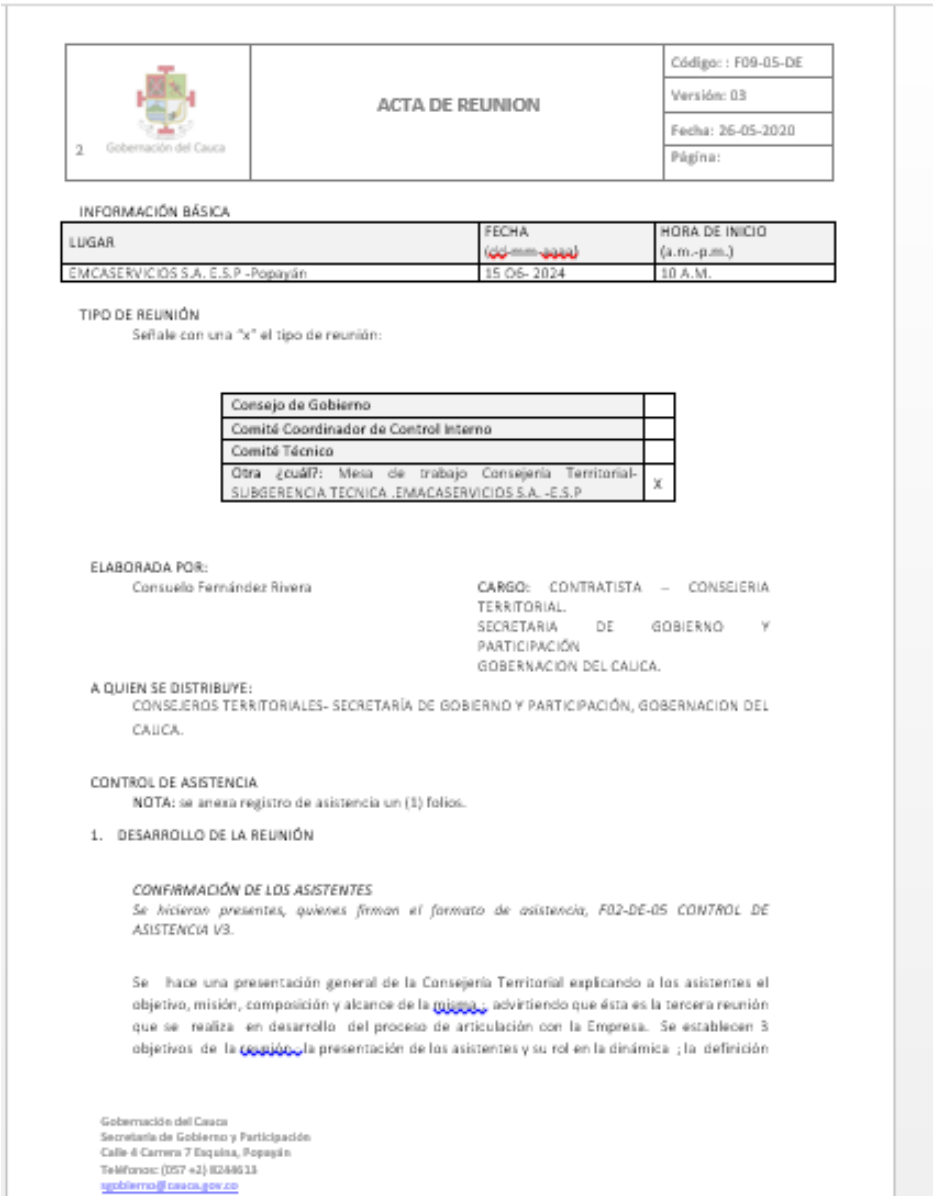


Medio Verificación 08

Lugar: Emcaservicios. Socialización proyecto de consejería y coordinación de acciones conjuntas

Fecha: 14 de Junio de 2024

Acta, registro de asistencia, Acta de Reunión



2 Gobernación del Cauca	ACTA DE REUNION	Código: : F09-05-DE
		Versión: 03
		Fecha: 26-05-2020
		Página:

INFORMACIÓN BÁSICA

LUGAR	FECHA (dd-mm-aaaa)	HORA DE INICIO (a.m.-p.m.)
EMCASERVICIOS S.A. E.S.P -Popayán	15 06- 2024	10 A.M.

TIPO DE REUNIÓN

Señale con una "x" el tipo de reunión:

Consejo de Gobierno	
Comité Coordinador de Control Interno	
Comité Técnico	
Otra ¿cuál?: Mesa de trabajo Consejería Territorial-SUBGERENCIA TECNICA .EMACASERVICIOS S.A. -E.S.P	X

ELABORADA POR:

Consuelo Fernández Rivera — CARGO: CONTRATISTA – CONSEJERIA TERRITORIAL. SECRETARIA DE GOBIERNO Y PARTICIPACIÓN GOBERNACION DEL CAUCA.

A QUIEN SE DISTRIBUYE:

CONSEJEROS TERRITORIALES- SECRETARÍA DE GOBIERNO Y PARTICIPACIÓN, GOBERNACION DEL CAUCA.

CONTROL DE ASISTENCIA

NOTA: se anexa registro de asistencia un (1) folios.

1. DESARROLLO DE LA REUNIÓN

CONFIRMACIÓN DE LOS ASISTENTES

Se hicieron presentes, quienes firman el formato de asistencia, F02-DE-05 CONTROL DE ASISTENCIA V3.

Se hace una presentación general de la Consejería Territorial explicando a los asistentes el objetivo, misión, composición y alcance de la misma, advirtiendo que ésta es la tercera reunión que se realiza en desarrollo del proceso de articulación con la Empresa. Se establecen 3 objetivos de la reunión, la presentación de los asistentes y su rol en la dinámica ; la definición

Gobernación del Cauca
Secretaría de Gobierno y Participación
Calle 4 Carrera 7 Esquina, Popayán
Teléfonos: (057 +2) 8244613
sgobierno@cauca.gov.co



	ACTA DE REUNION	Versión: 03
		Fecha: 26-05-2020
		Página:

de la base de una metodología de trabajo y finalmente conocer de manera general el estado de algunos proyectos de interés regional.

a- Cada Consejero se presenta y se refiere a su misión en el territorio, además de las subregiones y los municipios a cargo. Se resalta su disposición de servir de enlace y lograr una articulación entre la Empresa y los diferentes actores del territorio, apoyándola y acompañándola en la dinámica de trasladar a los municipios la información relevante y pertinente de la ejecución de acciones y proyectos que desarrolla la Empresa en el departamento del Cauca, lo que concuerda con el propósito del señor Gobernador de recuperar la confianza y fortalecer la imagen institucional en el territorio.

Por parte de la Empresa se presenta los profesionales de la Subgerencia Técnica, Coordinador de zona oriente y norte del departamento; Profesional encargado del componente ambiental y gestión del riesgo (apoyo transversal a las 3 zonas) ; Profesional encargado de la zona centro y pacífico; Profesional de apoyo a la zona sur-macizo y piedemonte; Profesional de apoyo en la coordinación de las zonas.
El Subgerente Técnico de la Empresa se presenta y manifiesta la necesidad que se tiene hacer acercamientos con las diferentes instituciones incluyendo a los Consejeros. Explica que la gestión técnica está dividida en 3 regiones o zonas, nororiente, centro-pacífico y sur-macizo- piedemonte con un supervisor en cada una y cuentan con ingenieros de apoyo que tienen a cargo varios municipios. Existe unos apoyos adicionales en los temas jurídicos y administrativos. Expresa la necesidad de interrelación entre la Empresa con las otras instituciones del departamento y la comunidad.

b- Como parte de la metodología de trabajo el Subgerente Técnico recomienda que como cada Consejero tiene una subregión a cargo y en la Empresa existen 3 regiones con sus Supervisores, se debe establecer un relacionamiento y articulación entre los mismos.
Se expresa por parte de la Consejería que el producto final de este proceso es implementar un sistema de información sencillo, confiable, oportuno y de fácil acceso a los diferentes actores del territorio. El Subgerente técnico manifiesta que la Empresa tiene la información, la cual hay que estarla actualizando día a día por la misma dinámica de la gestión. Especialmente se genera en las mesas técnicas y se está organizando una base de datos completa de compromisos, proyectos y obras, sobre su avance y estado.
Informa que con los Municipios se está trabajando los planes de acción municipales para los próximos 4 años habiendo logrado concretar 19 con la firma, 9 concertados y quedan pendientes 7. Se solicita a los Consejeros Territoriales el apoyo en los Municipios que hacen falta por acordar y suscribir.

Para darle un mejor contexto a los Consejeros la Ing. Gómez Jefe de la Oficina Asesora de Planeación de la Empresa presenta el marco estratégico y de gestión de la

Gobernación del Cauca
Secretaría de Gobierno y Participación
Calle 4 Carrera 7 Esquina, Popayán
Teléfonos: (057 +2) 8244613

c- Se informa sobre el estado de avance de los proyectos de interés regional y donde hay inquietud por parte de las comunidades beneficiadas : 1-Acueducto regional río bermejo 2- Sistema de agua potable de Mercaderes y 3- Acueducto regional Piendamó-Morales, Cada Consejero responsable de los municipios relacionados con estos proyectos toman atenta nota de información específica

2. TEMAS TRATADOS EN LA REUNIÓN

-Presentación de los equipos tanto de Consejería Territorial como de la Subgerencia Técnica de EMCASERVICIOS, así como de la organización, dinámicas, dificultades (cuellos de botella) y demás componentes de la Empresa especialmente en la gestión de los proyectos.

-Generación de unos puntos de articulación en el suministro de información teniendo en cuenta que la gestión de la Empresa se hace por regiones o zonas lo que facilita la metodología de trabajo ya que es la misma concepción del enfoque territorial de la Consejería

-Necesidad de EMCASERVICIOS de apoyo por parte de la Consejería en los asuntos de los Planes de Acción Municipales que están pendientes y en el fortalecimiento del Mecanismo Regional (ventanilla regional) con el señor Gobernador, para agilizar el trámite de viabilización de los proyectos-

- Dar el primer paso como parte de la metodología de articulación el flujo de información haciéndolo directamente ente la Consejería y la Subgerencia Técnica para lo cual se cruzará la matriz de los contactos respectivos.

-Presentación de un informe ejecutivo sobre el estado actual de los proyectos de: 1-Acueducto regional río bermejo 2- Sistema de agua potable de Mercaderes y 3- Acueducto regional Piendamó-Morales,-Suarez

3. COMPROMISOS

-La Consejería hará la gestión con el señor Gobernador para completar el equipo de profesionales que se requiere en el mecanismo (ventanilla) regional para viabilizar los proyectos más rápidamente.

-La Consejería hará la gestión y acompañamiento con los Municipios que faltan para concertar suscribir los Planes Municipales de Acción. La empresa enviará a la Consejería la información sobre los Municipios pendientes.



Medio Verificación 09

Lugar: Casa de la Moneda . Jornada con el DNP Misión Cauca

Fecha: 05 de Junio de 2024

Registro Fotográfico



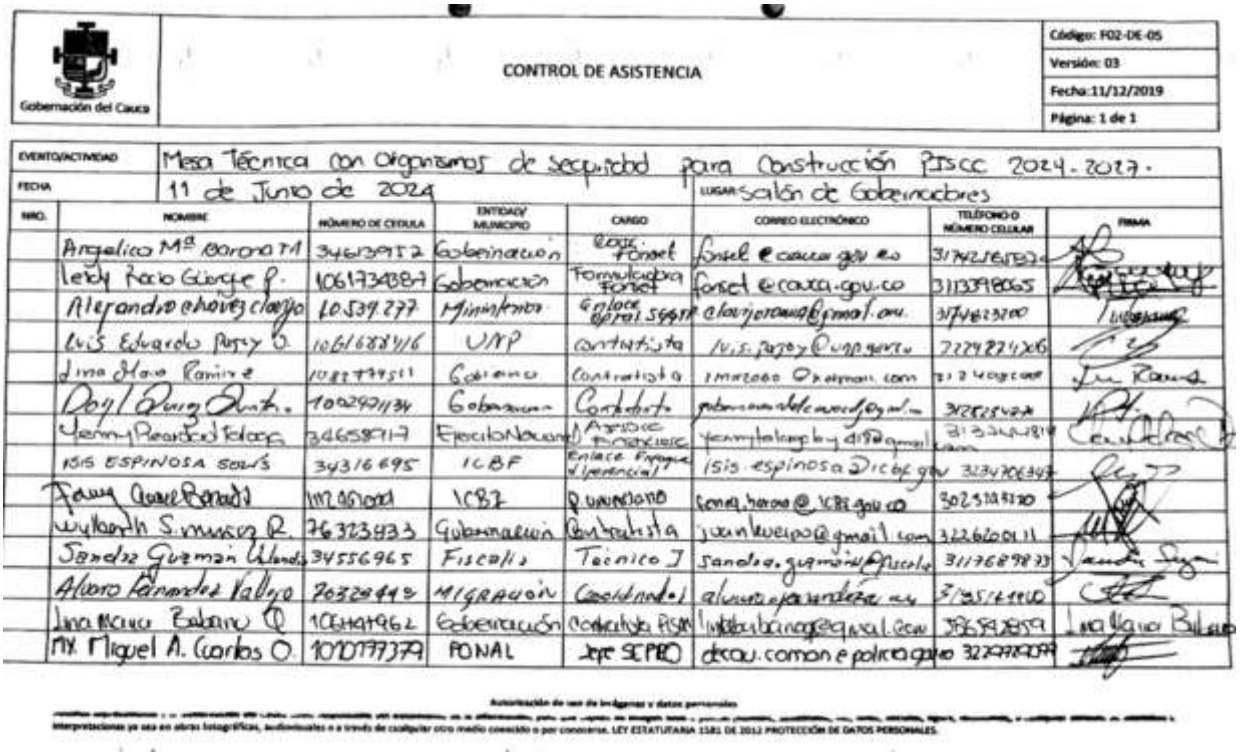


Medio Verificación 10

Lugar: Salón de los Gobernadores. Jornada con el DNP Misión Cauca

Fecha: 11 de Junio de 2024

Registro Fotográfico



Gobernación del Cauca — CONTROL DE ASISTENCIA

Código: F02-DE-05 | Versión: 03 | Fecha: 11/12/2019 | Página: 1 de 1

EVENTO/ACTIVIDAD: Mesa Técnica con Organismos de seguridad para Construcción PISCC 2024-2027.

FECHA: 11 de Junio de 2024 — LUGAR: Salón de Gobernadores

NRO.	NOMBRE	NÚMERO DE CEDULA	ENTIDAD/ MUNICIPIO	CARGO	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO O NÚMERO CELULAR	FIRMA
	Angelica Mª Barona T.	34673952	Gobernación	Coor. Fonset	fonset@cauca.gov.co	3174276752	
	Leidy Rocio Giorge P.	1061734887	Gobernación	Formuladora fonset	fonset@cauca.gov.co	3113398065	
	Alejandro Chaves Cleijo	10539277	Mininterior	Enlace Depto. Seguridad	clavijoromula@gmail.com	3174823200	
	Luis Eduardo Pazy O.	10616884116	UNP	contratista	l.e.s.pazoy@unp.gov.co	7229274206	
	Lina Maria Ramirez	1082779511	Gobierno	Contratista	lmarcos0@gmail.com	3124096088	
	Dayl Ruiz Ortiz	1002971134	Gobernación	Contratista	gobernacion@cauca.gov.co	3128254228	
	Yenny Ricardo Velasco	34658717	Ejecutor Nacional	Apoyo Logistico	yennyvelasco@yahoo.com	3132482819	
	ISIS ESPINOSA SOLIS	34316695	ICBF	Enlace Programa Primera Infancia	ISIS.espinosa@icbf.gov.co	3234706347	
	Jenny Ruiz Ronda	1112051001	ICBF	Profesional	jenny.ruiz@icbf.gov.co	3023108330	
	Wilberth S. Mosquera R.	76323933	Gobernación	Contratista	juanlucero@gmail.com	3226200111	
	Sandra Guzman Wonds	34556965	Fiscalia	Tecnico J	sandra.guzman@fiscalia.gov.co	3117689833	
	Alvaro Fernandez Vallejo	76329442	MIGRACION	Coordinador	alvaro.vallejo@migracion.gov.co	3135149110	
	Ana Maria Bolaños Q.	1CEHA1962	Gobernación	Contratista PISCC	lmbolanosq@gmail.com	3165928859	
	Mg. Miguel A. Cuellos O.	1010779379	PONAL	Jefe SEPRO	decau.comando.policia.gov	3229999099	

Autorización de uso de imágenes y datos personales

...interpretaciones ya sea en obras fotográficas, audiovisuales o a través de cualquier otro medio conocido o por conocerse. LEY ESTATUTARIA 1581 DE 2012 PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.

Gobernación del Cauca

CONTROL DE ASISTENCIA

Código: F02-DE-05
Versión: 03
Fecha:11/12/2019
Página: 1 de 1

EVENTO/ACTIVIDAD: Mesa Tecnica con organismos de Seguridad para construcción del PISCC 2024-2027

FECHA: 11 de Junio de 2024 — LUGAR: Salón de Gobernadores

NRO.	NOMBRE	NÚMERO DE CEDULA	ENTIDAD/ MUNICIPIO	CARGO	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO O NÚMERO CELULAR	FIRMA
	Byron Lasso	87100.345	Gobierno D	Consejero	bymlasso80@hotmail.co	3136199765	
	Luis Alberto Villa	10.240826	Gobern. D	Consejo Secret.	villaguvi2012@gmail.com	3213287199	
	Victoria Sandoval	25 287 731	Gobernación	Consejera	vsandoval2529@gmail.com	3103778722	
	Consuelo Fernández P	25 292309	Gobernación	Consejera	coferyp@hotmail.com	3128237463	
	Oscar Cosca A	34968449	Gobernación	Consejero		3207946	
IJ	Libardo Acosta	10.240622	Policía	Gestor Seguridad	decan.gestor@policia.gov.co	7136454879	

Autorización de uso de imágenes y datos personales

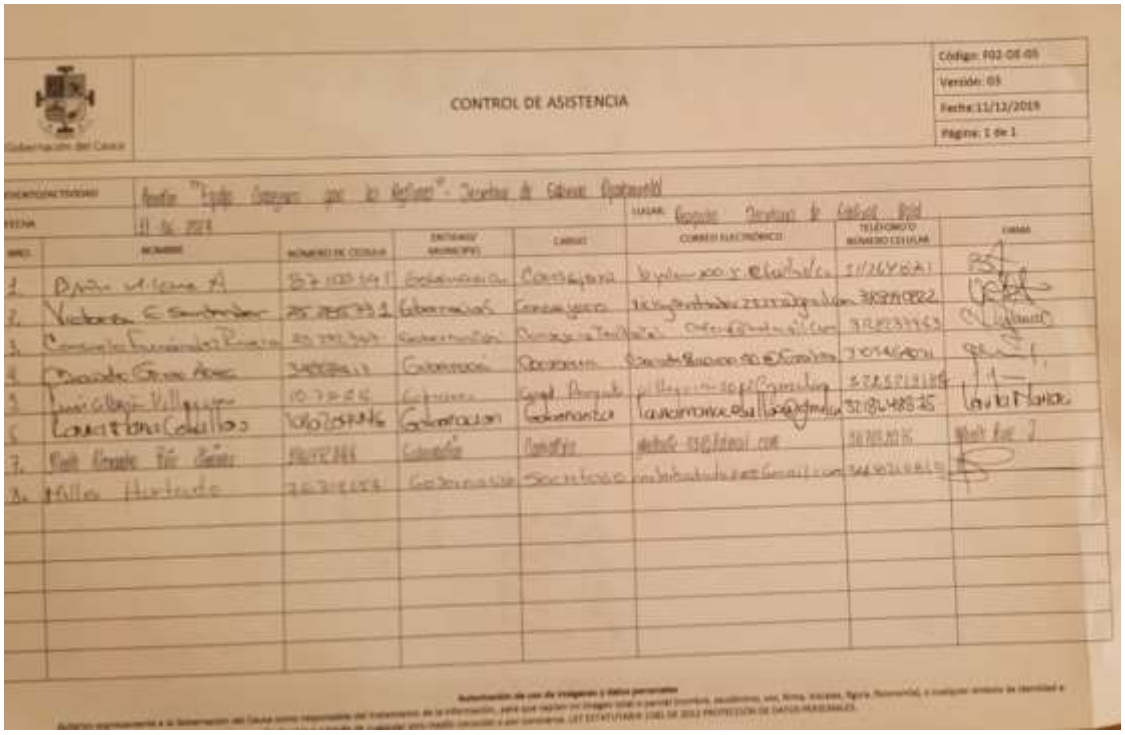
[illegible] interpretaciones ya sea en obras fotográficas, audiovisuales o a través de cualquier otro medio conocido o por conocerse. LEY ESTATUTARIA 1581 DE 2012 PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.

Medio Verificación 11

Lugar: Gobernación del Cauca. Reunión de coordinación con Srio. De Gobierno

Fecha: 11 de Junio de 2024

Registro Fotográfico



CONTROL DE ASISTENCIA

Código: F02-DE-05
Versión: 03
Fecha: 11/12/2019
Página: 1 de 1

